

**Skandia Valores S.A.**  
**Sociedad Comisionista de Bolsa**

Informe del Revisor Fiscal  
Al 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

En virtud de lo establecido en el artículo 11.2.1.4.34 del Decreto 2555 de 2010, por remisión directa del artículo 11.2.1.4.44 del mismo Decreto, los mencionados estados financieros requirieron autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Skandia Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Skandia Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 4 de marzo de 2020, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Comisionista.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Comisionista deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
  - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2021.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Jizeth Katherine Avila Peña  
Revisor Fiscal de Skandia Valores S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 186718-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2021



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Skandia Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Skandia Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa en adelante "la Comisionista" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Comisionista es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de

Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Comisionista, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen la administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen la administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Comisionista.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen la administración de riesgos implementados; de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1,

Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Comisionista, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Comisionista: SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO, SARIC.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.


### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Comisionista, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Jizeth Katherine Avila Peña  
Revisor Fiscal de Skandia Valores S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T.P. 186718-T  
Miembro de KPMG S.A.S.


4 de marzo de 2021

**SKANDIA VALORES S.A., SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Estado de Situación Financiera  
 al 31 de diciembre de 2020  
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)  
 (Expresado en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31 diciembre</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo	7	\$ 348.691	\$ 288.098
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:			
Instrumentos de deuda	8	782.262	614.455
Instrumentos de patrimonio y participación	8	161.116	-
Inversiones a valor razonable con cambios en en el ORI	8	2.162.148	-
Cuentas por cobrar, neto	9	530.602	604.606
Activos por impuestos corrientes	10	340.381	286.831
Activos no financieros	11	331.408	692.895
Propiedad y equipo, neto	12	34.893	47.077
Activos intangibles, neto	13	10.890	30.498
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI	8	18	3.121.969
Inversiones en derechos fiduciarios	8	78.387	87.002
<b>Total activo</b>		<b>\$ 4.780.796</b>	<b>\$ 5.773.431</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Cuentas por pagar	14	\$ 354.469	\$ 467.817
Beneficios a empleados	15	212.235	242.784
Provisiones	16	14.103	11.904
Pasivos no financieros	17	51.509	80.682
<b>Total pasivo</b>		<b>632.316</b>	<b>803.187</b>
Patrimonio:			
Capital suscrito y pagado	18	3.900.000	3.900.000
Reservas	18	1.576.120	1.576.120
Utilidad (pérdida) del ejercicio		138.039	(803.710)
Resultados Acumulados ejercicios anteriores		(1.898.845)	(1.095.135)
Ganancias no realizadas, netas	8	433.166	1.392.969
<b>Total patrimonio</b>		<b>4.148.480</b>	<b>4.970.244</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 4.780.796</b>	<b>\$ 5.773.431</b>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

  
 Catherine Gama Barrera  
 Representante Legal (\*)

  
 Nerys Claudia Gómez Mercado  
 Contador Público (\*)  
 T.P. 167484 - T

  
 Jizeth Katherine Ávila Peña  
 Revisor Fiscal de Skandia Valores S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T. P. 186718-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

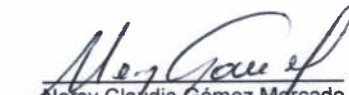
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.

**SKANDIA VALORES S.A., SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020**  
**(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019)**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	Nota	<b>Por los años terminados el 31 diciembre</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Operaciones continuas</b>			
<b>Ingreso neto de actividades ordinarias</b>			
Ingresos por comisiones	19	\$ 2.446.861	\$ 2.600.775
Gastos por comisiones	19	<u>(1.243.786)</u>	<u>(1.148.970)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>1.203.075</b>	<b>1.451.805</b>
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		65.539	15.334
(Pérdida) ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación		(6.406)	3.525
Dividendos recibidos	20	76.076	100.100
Pérdida en venta de inversiones, neta		(5.353)	(485)
Ganancia por diferencia en cambio		27.108	15.030
Gastos por beneficios a empleados	21	(624.089)	(904.595)
Gastos generales de administración	22	(513.402)	(920.852)
Gastos por depreciación y amortización	12-13	(37.653)	(406.506)
Recuperación (deterioro) de cuentas por cobrar neto	9	1.936	(4.547)
Otros ingresos	23	5.900	2.600
Otros gastos	24	(55.303)	(129.895)
Ingreso financiero, neto	25	<u>3.399</u>	<u>5.103</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos sobre la renta		140.827	(773.383)
Gasto de impuesto sobre la renta	10	<u>(2.788)</u>	<u>(30.327)</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>138.039</u>	<u>(803.710)</u>
<b>Otro resultado Integral</b>			
<b>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado</b>			
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en el ORI	8	433.158	-
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI	8	<u>8</u>	<u>39.632</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		<u>433.166</u>	<u>39.632</u>
Total resultados y otro resultados integrales		<u>\$ 571.205</u>	<u>\$ (764.078)</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

  
Catherine Gama Barrera  
Representante Legal (\*)

  
Nelsy Claudia Gómez Mercado  
Contador Público (\*)  
T.P. 167484 - T

  
Jizeth Katherine Avila Peña  
Revisor Fiscal de Skandia Valores S.A.  
Sociedad Comisionista de Bolsa  
T. P. 186718-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.


**SKANDIA VALORES S.A., SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019)  
 (Expresado en miles de pesos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Ganancias no realizadas	Total patrimonio neto
<b>Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019</b>						
<b>Saldo Inicial al 1 de Enero de 2019</b>	\$ 3.900.000	\$ 1.576.120	\$ (766.019)	\$ (329.116)	\$ 1.353.337	\$ 5.734.322
Traslado de pérdida del ejercicio a resultados acumulados	-	-	766.019	(766.019)	-	-
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI	-	-	-	-	39.632	39.632
Pérdida del ejercicio	-	-	(803.710)	-	-	(803.710)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3.900.000</b>	<b>1.576.120</b>	<b>(803.710)</b>	<b>(1.095.135)</b>	<b>1.392.969</b>	<b>4.970.244</b>
Traslado de pérdida del ejercicio a resultados acumulados de ejercicio anteriores	-	-	803.710	(803.710)	-	-
Reclasificación de inversiones de obligatorias a disponibles para la venta	-	-	-	-	(1.392.969)	(1.392.969)
Inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en el ORI	-	-	-	-	8	8
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	-	-	-	-	433.158	433.158
Utilidad del ejercicio	-	-	138.039	-	-	138.039
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 3.900.000</b>	<b>\$ 1.576.120</b>	<b>\$ 138.039</b>	<b>\$ (1.898.845)</b>	<b>\$ 433.166</b>	<b>\$ 4.148.480</b>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

  
 Catherine Gama Barrera  
 Representante Legal (\*)

  
 Nerys Cifudía Gómez Mercado  
 Contador Público (\*)  
 T. P. 167484 - T

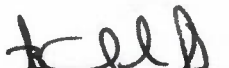
  
 Jizeth Katherine Avila Peña  
 Revisor Fiscal de Skandia Valores S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T. P. 186718-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**SKANDIA VALORES S.A., SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020**  
**(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019)**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	Nota	Por los años terminados el 31 diciembre	
		2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad (pérdida) del ejercicio		\$ 138.039	\$ (803.710)
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Pérdida en venta de inversiones, neta		5.353	485
Gasto por depreciación	12	12.184	13.144
Gasto por Amortización	13	25.469	393.362
(Recuperación) deterioro cuentas por cobrar, neto	9	(1.936)	4.547
Ganancia en valoración de inversiones		(59.133)	(18.859)
Gasto de impuesto de renta	10	2.788	30.327
Disminución (aumento) cuentas por cobrar		75.940	(64.285)
(Aumento) disminución activos por impuestos corrientes		(56.338)	422.609
Disminución ( aumento) activos no financieros		361.487	(39.515)
(Disminución) aumento cuentas por pagar		(76.512)	268.302
Aumento Otras Provisiones		2.199	11.904
Disminución beneficios a empleados		(30.549)	(46.034)
(Disminución) aumento pasivos no financieros		(29.173)	21.177
Pago de arrendamiento	26	<u>(36.865)</u>	<u>(43.268)</u>
<b>Flujo de efectivo provisto por las actividades de operación</b>		<u>332.953</u>	<u>150.186</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
(Aumento) disminución en inversiones		(342.604)	32.636
Dividendos recibidos	20	76.076	100.100
Adquisición de propiedad y equipo	12	-	(23.453)
Adquisición de intangibles	13	<u>(5.861)</u>	<u>(254.177)</u>
<b>Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<u>(272.389)</u>	<u>(144.894)</u>
<b>Aumento en el efectivo</b>		60.564	5.292
<b>Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo</b>		29	76
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>		<u>288.098</u>	<u>282.730</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>		<u>\$ 348.691</u>	<u>\$ 288.098</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

  
 Catherine Gama Barrera  
 Representante Legal (\*)

  
 Nerys Claudia Gómez Mercado  
 Contador Público (\*)  
 T.P. 167484 - T

  
 Jizeth Katherine Avila Peña  
 Revisor Fiscal de Skandia Valores S.A.  
 Sociedad Comisionista de Bolsa  
 T. P. 186718-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad.

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)  
(Expresadas en miles de pesos)

## 1. ENTIDAD REPORTANTE

Skandia Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (La Sociedad), fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública el 31 de julio de 2006, con una duración de 100 años y su domicilio principal está ubicado en Bogotá, D.C. en la Avenida 19 No. 109 A - 30. El objeto social son las actividades de contrato de comisión para la compra y venta de valores y la celebración de contratos de corresponsalía.

Está catalogada como una persona jurídica, de carácter privado organizada como sociedad anónima, pertenece a un grupo empresarial liderado por Skandia Holding de Colombia S.A, el número de empleados es 7 al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Según Acta No. 2 de la Junta Directiva celebrada el 15 de enero de 2007, se aprobó el desarrollo de la actividad de corresponsalía teniendo en cuenta que La Sociedad cumple con los requisitos del artículo 3.6.1.2 de la Resolución 1200 de 1995.

En la actualidad la Sociedad solo desarrolla las actividades de la línea de negocio de corresponsalía.

La Sociedad es subsidiaria de Skandia Compañía de Seguros de Vida S.A quien posee el 94.99% de las acciones emitidas y a su vez es subsidiaria de la controladora Skandia Holding de Colombia S.A quien es la entidad a nivel del grupo Skandia en Colombia que elabora y presenta los estados financieros consolidados. La controladora última del grupo es CMIG China Minsheng Investment Group Corp., Ltd.

El 1 de abril de 2019 concluyó de manera exitosa el cierre de la transacción de compra de la totalidad de la operación de Skandia en Latino América, por parte de la empresa ubicada en Singapur, CMIG International, luego de obtener las aprobaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y de los entes reguladores de México, entidades que evaluaron la idoneidad del nuevo accionista. Es así como el 2 de abril de 2019, se inició el lanzamiento de la marca Skandia con nuestros grupos de interés y el cambio y uso de la misma se realizó gradualmente durante los siguientes nueve meses.

La gerencia prepara sus estados financieros sobre la base de un negocio en marcha, considerando la posición financiera y el resultado de las operaciones actuales y proyectadas, así como las estrategias actuales.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN

### 2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

La Sociedad aplica a los presentes estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

## **2.2. Bases de medición y presentación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI
- Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI.
- Inversiones en derechos fiduciarios con cambios en resultados.

Los estados financieros se preparan sobre la base de negocio en marcha.

## **2.3. Moneda funcional y presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera La Sociedad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que son la moneda funcional de La Sociedad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

## **2.4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, y pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables de La Sociedad se han realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros, no considerados críticos:

**A. Juicios**

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros corresponde a la evaluación de la existencia de indicadores de deterioro para determinar las pérdidas de deterioro de valor en los activos financieros y no financieros.

**B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres utilizados corresponden a:

- El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, se realiza en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que se pueden compensar las diferencias temporarias deducibles.
- Tratamiento de incertidumbres tributarias.
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.
- Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada sobre las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada
- Las políticas y revelaciones contables de La Sociedad requieren la medición de los valores razonables, para los activos y pasivos financieros.

El área de valoración e inversiones diariamente, realiza el proceso de revisión de precios, que tiene como objetivo la impugnación de precios frente al proveedor de precios Precia S.A, adicionalmente anualmente se realiza una revisión donde se evalúa la calidad de la información, los procesos de contingencia, las tarifas, las metodologías, la estructura de servicio al cliente y el gobierno corporativo.

**3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

### 3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de La Sociedad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el estado de resultados integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para re expresar en pesos colombianos corresponden a \$3.432,50 y \$3.277,14 (en pesos) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

### 3.2 Efectivo

Se considera efectivo los saldos de dinero mantenido en La Sociedad, los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.

Para realizar una representación fiel del efectivo, las partidas pendientes de normalizar en moneda legal y moneda extranjera, propias de La Sociedad, se tratarán de la siguiente manera:

- Las partidas conciliatorias relacionadas con notas débito pendientes por contabilizar y notas crédito pendientes en extracto, se reconocen como otras cuentas por cobrar, y sobre estas, se debe realizar análisis de pérdida crediticia esperada.
- Las partidas conciliatorias relacionadas con notas crédito pendientes por contabilizar y notas débito pendientes en extracto, se reconocen como otras cuentas por pagar.

### 3.3 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones se clasifican atendiendo las disposiciones legales y reglamentarias, de acuerdo al régimen de inversión, La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías:

***Inversiones a valor razonable:*** corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

#### ***Instrumentos de deuda***

Los valores de deuda clasificados como inversiones a valor razonable se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- a. Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a valor razonable, VN corresponde valor nominal y PS corresponde al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Los valores participativos inscritos en el Registro nacional de Valores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran con el precio determinado por el proveedor de precios, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR corresponde al valor razonable, Q corresponde a la cantidad de valores participativos y P corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la comisionista, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, que se encuentren listados en bolsas de valores y que marquen precio en el mercado secundario, se valoran de acuerdo con el precio establecido por el proveedor de precios.

- c. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR que corresponde al valor razonable, Q que corresponde a la cantidad de valores participativos y P que corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, la comisionista utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

### ***Instrumentos de patrimonio y participación***

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VM = Q * P$$

Donde:

VM: Valor de mercado

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y en otros títulos de participación emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, que se encuentren listados en bolsas de valores y que marquen precio en el mercado secundario, se valoran de acuerdo con el precio establecido por el proveedor de precios.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra.

### **3.4 Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI**

Corresponde a inversiones disponibles para la venta de las que trata el numeral 3.3 de la Circular Externa 034 de 2014, estas inversiones se valoran mediante el siguiente procedimiento:

Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

El efecto de la valoración de la participación en títulos participativos, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Circular Externa 034 del 2014, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

### **3.5. Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI**

Corresponde a inversiones disponibles para la venta de las que trata el numeral 3.3.1 de la Circular Externa 034 de 2014 las cuales hacen referencia a las inversiones obligatorias en valores participativos que mantiene La Sociedad como miembro de la bolsa de valores, se clasifican como disponibles para la venta, se miden por su variación patrimonial, no son negociables en ningún momento dada su vocación de permanencia.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, La Sociedad aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que le corresponda sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde a La Sociedad en relación con estas inversiones, se contabiliza en la respectiva cuenta de pérdidas no realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

### **3.6 Inversiones en derechos fiduciarios**

La participación en el derecho fiduciario que tiene la Sociedad en el PAP Asobolsa se actualiza mensualmente, mediante certificación suministrada por la sociedad administradora.

### **3.7 Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

<b>Calificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

### **3.8 Cuentas por cobrar**

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, La Sociedad no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, y se mantienen dentro del modelo de negocio, cuyo objetivo principal es obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las cuentas por cobrar de la Sociedad incluyen:

- Las comisiones de corresponsalía, recibidas por compañías del exterior. Su reconocimiento inicial es por el valor de la transacción y su reconocimiento posterior es por el valor de la transacción, menos la pérdida por deterioro del valor.
- Cuentas por cobrar producto del proceso de conciliaciones bancarias relacionadas con notas débito pendientes por contabilizar y las notas crédito pendientes en extracto, su reconocimiento inicial corresponde al monto trasladado desde efectivo y equivalente de efectivo, su reconocimiento posterior corresponde al valor trasladado, menos la pérdida esperada por deterioro por el modelo simplificado del valor bajo el modelo de NIIF 9.

La Sociedad realiza al cierre del periodo contable la evaluación de la evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar y en general de sus instrumentos financieros.

### **3.9 Deterioro de activos financieros – Pérdida crediticia esperada**

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdida crediticia esperada sobre los activos financieros, que se conservan dentro del modelo de negocio, con el objetivo de mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que cumplen con estas condiciones son las cuentas por cobrar por ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos de clientes.

El reconocimiento de la pérdida crediticia esperada sobre los activos financieros se realiza con base en:

1. Pérdidas crediticias esperadas en 12 meses: Corresponde a la porción de la pérdida esperada a lo largo de la vida del instrumento financiero que se derive de aquellos supuestos de "default" que sean posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
2. Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: Es el valor actual de las pérdidas de crédito que surgen de todos los eventos de "default" posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación. En la medida de que se trate de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el cliente los pague en su totalidad.

En términos de la política de pérdida crediticia esperada, son aplicables los siguientes criterios:

- Presunción refutable de que el riesgo de crédito sea incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.
- Presunción refutable de que un incumplimiento no ocurrirá después de que un activo financiero esté en mora 90 días, a menos que La Sociedad tenga información razonable y sustentable que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) se realiza mensualmente por el área de riesgo financiero. Su reconocimiento se realiza de manera mensual de la siguiente manera:

- Si producto del cálculo, se incrementa el valor reconocido en libros de la pérdida crediticia esperada se reconocerá como un gasto por deterioro.
- Si producto del cálculo, se reduce el valor reconocido en libros de la pérdida crediticia esperada se reconocerá como un menor valor del gasto hasta o ingreso por reversión de pérdida de deterioro.

***Cuentas comerciales por cobrar y otras, incluyendo activos de contratos***

En este rubro, La Sociedad contempla la estimación de la pérdida esperada las comisiones que se obtienen de la administración de los portafolios.

La Sociedad realizó el cálculo de la pérdida esperada, separadamente para cada contraparte y criterio.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Las exposiciones dentro de cada grupo o criterio se segmentaron sobre la base de características comunes de riesgo de crédito tales como la industria, la calificación de la contraparte, la antigüedad, estado de morosidad y deterioro. Con base en el resultado de estas variables se define el stage que va a determinar la estimación de la pérdida esperada para cada criterio.

La experiencia actual de pérdida de crédito se ajustó por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones de cada variable contemplada tales como escala de calificación de crédito, escala de industria, y escala de rangos de antigüedad.

***Cuentas por cobrar producto del proceso de conciliaciones bancarias***

Este tipo de cuentas por cobrar no tienen un componente de financiación importante, por lo tanto para el cálculo de la pérdida esperada, se aplica el enfoque simplificado, el cual consiste en reconocer la pérdida esperada para toda la vida de la cuenta por cobrar, se determinó que la matriz apropiada para el cálculo de pérdidas esperada es del 100% sobre partidas pendientes de regularizar de más de 365 días, este porcentaje es revisado anualmente utilizando la metodología desarrollada por tipología de partida y tiempo de regularización y/o castigo.

**3.10 Propiedad y equipo**

Se reconocerá como propiedades y equipo, los activos tangibles que:

- Sean utilizados por La Sociedad para la prestación de servicios y para los propósitos administrativos.
- No están disponibles para la venta.
- Se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Es probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Se puede medir fiablemente
- Son controlados por la empresa.
- La Sociedad diseñó una política relacionada con el reconocimiento de activos fijos, donde; se reconocerá un activo fijo cuando su costo individual sea igual a 50 UVT o cuando este haga parte de la compra de un grupo homogéneo de activos que supera los USD 50.000.

Su medición inicial será por el costo, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia. La medición posterior es por el modelo del costo.

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el mismo periodo.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil. Las vidas útiles definidas son:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil</b>
Equipos de cómputo:	5 años
Muebles y enseres:	10 años

### **3.11 Activos intangibles**

La Sociedad reconoce como activos intangibles, los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Sociedad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se reconocen como activos intangibles, entre otros: proyectos en desarrollo y licencias de software.

Su medición inicial es al costo, su medición posterior es al costo, menos la amortización acumulada y el deterioro acumulado.

La amortización inicia cuando el activo intangible está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, el cargo por amortización de un periodo se reconoce en el resultado del mismo periodo.

La amortización de un activo intangible se calcula utilizando el método de línea recta, siempre y cuando tengan una vida útil definida. Las vidas útiles están definidas por:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil (Máximo)</b>
Activos de software	Periodo durante el cual la Sociedad espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo.
Licencias de software	Está dada por el plazo establecido conforme a los términos contractuales pactados.

La prueba de deterioro se realiza de forma individual para cada activo de software y licencia de software.

### **3.12 Activos no financieros**

Corresponde a los pagos por servicios de pólizas realizados antes de que la Sociedad obtenga el derecho a recibir dichos servicios, sobrantes de anticipos y retenciones.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

### 3.13 Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Sociedad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Corresponden a:

- Pagos a proveedores, comisiones y honorarios por servicios, su medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo, por lo tanto, no tienen asociados flujos o tasas de interés.
- Cuentas por pagar producto del proceso de conciliaciones bancarias relacionadas con notas crédito pendientes por contabilizar y las notas débito pendientes en extracto, su reconocimiento inicial y posterior corresponde al monto trasladado desde efectivo.

### 3.14 Beneficios a empleados

Comprende todas las retribuciones que la Sociedad proporciona a sus colaboradores a cambio de sus servicios. Los beneficios a los colaboradores se clasifican en:

#### ***Beneficios a corto plazo***

Corresponden a beneficios otorgados a los colaboradores, que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de este beneficio los sueldos, salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes a cajas de compensación familiar. Estos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### ***Beneficios a largo plazo***

Corresponde a aquellos beneficios otorgados a los colaboradores con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los colaboradores hayan prestado sus servicios.

#### ***Quinquenio***

Este beneficio finalizó en diciembre de 2018, consistía en un bono otorgado por mera liberalidad como reconocimiento a los años de servicio. Se otorgaba por cada 5 años laborados, según la autorización de la alta gerencia, el valor registrado como provisión al 31 de diciembre de 2018 se mantiene por dos años más, a los colaboradores que a la fecha de finalización del beneficio cumplían con los requisitos para obtenerlo.

### 3.15 Provisiones

Para que una provisión sea reconocida en los estados financieros debe cumplir con todos los criterios que se mencionan a continuación:

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado
- Se estima la posibilidad superior al 50% de una salida de recursos para pagar la obligación
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación. En el caso que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión.

### **3.16 Pasivos no financieros**

Corresponde a los valores liquidados y pendientes de pago por concepto, impuesto de industria y comercio, gravamen movimientos financieros y otros.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor de la transacción.

### **3.17 Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### ***i) Impuestos corrientes***

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, La Sociedad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**ii) *Tratamiento tributario Impuesto de Industria y Comercio***

La Ley de Reforma tributaria 1943 de diciembre de 2018, le da la opción al contribuyente de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado durante el año y que tenga relación con su actividad económica. Una vez comparada ésta opción con la alternativa de tomar el gasto de industria y comercio como deducible en un 100%, la Comisionista tomará la opción de manejarlo como descuento tributario.

**3.18 Pasivos contingentes**

No son objeto de reconocimiento en los estados financieros, corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están bajo el control de la Sociedad.

También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros porque no es probable que la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o bien porque no se puede estimar el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

**3.19 Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Por definición, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una serie de pagos.

***Reconocimiento Contable Como Arrendatario***

**a. Reconocimiento**

La Sociedad optó por no aplicar el modelo de contabilidad del arrendatario a los arrendamientos a corto plazo, es decir, con un periodo de máximo 12 meses y arrendamientos en los que el valor del activo arrendado es menor a USD 5.000, los pagos por estos arrendamientos se reconocen como gasto de manera lineal durante el periodo de arrendamiento.

La Sociedad aplica un único modelo de contabilidad de arrendamientos que consiste en reconocer todos los arrendamientos de importe significativo en el balance, como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**b. Medición Inicial**

***Del pasivo por arrendamiento***

La Sociedad mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en la fecha de inicio del contrato.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental que tendría que pagar en la fecha de comienzo del arrendamiento por un préstamo de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, la cual está definida por la tasa cero cupón en pesos (CEC) informada por el proveedor de precios PRECIA S.A.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento corresponden a:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Desembolsos previstos por la Sociedad en virtud de garantías del valor residual.
- Precio de ejercicio de una opción de compra que la Sociedad está razonablemente segura de ejercitar.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Con base en los párrafos 27 y 38 de NIIF 16, cuando el arrendamiento no contiene un pago mínimo y solo contiene pagos variables que no dependen de un índice o una tasa, la Sociedad valora el pasivo por arrendamiento al comienzo del arrendamiento en cero, y se reconoce como gastos de manera lineal durante el periodo de arrendamiento.

El periodo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento, además de:

- Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si la Sociedad va a ejercer con razonable certeza esa opción.
- Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si la Sociedad no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

En la fecha de evaluación, cuando la Sociedad presente contratos de arrendamientos con cláusula de prórroga automática, el usuario administrador de este deberá informar la estimación del tiempo que planea permanecer usando estos activos. En línea con lo mencionado en el párrafo B40 de NIIF 16 *“La práctica pasada de un arrendatario con respecto*

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

*al periodo sobre el que ha usado habitualmente tipos concretos de activos (si arrendados o comprados), junto con sus razones económicas para hacerlo así, pueden proporcionar información que sea útil para evaluar si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer o no, una opción.”.*

La opción de cancelación anticipada mantenida únicamente por el arrendador no es considerada en la determinación del periodo de arrendamiento.

El periodo de arrendamiento comienza cuando el arrendador pone el activo arrendado a disposición de la Sociedad para su uso. Incluye los periodos libres de rentas.

Cuando se determina el periodo de arrendamiento, la Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer o renunciar a opciones de renovación y cancelación anticipada.

***Del activo por derecho de uso***

Los costos del activo por derecho de uso comprenden la sumatoria de:

- Medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Costos directos iniciales, que corresponden a aquellos costos incrementales de obtener un arrendamiento que, de otro modo, no se habrían producido, tales como, comisiones, costos de tramitar la garantía, pagos efectuados a inquilinos existentes para obtener el arrendamiento, costos contingentes en el momento de originarse el arrendamiento entre estos están honorarios legales y costos de negociar términos y condiciones del arrendamiento
- Pagos anticipados por el arrendamiento
- Costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación valorados de acuerdo con la NIC 37
- Menos los incentivos recibidos por el arrendamiento.

**c. Medición Posterior**

***Del pasivo por arrendamiento***

Se valora al costo amortizado mediante el uso del método de interés efectivo. La Sociedad mide el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (intereses financieros).
- Reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- Incrementando o disminuyendo el valor en libros con la nueva medición que refleje cambios en los pagos por arrendamiento producto de:
  - Extensión o terminación del periodo del arrendamiento
  - Modificación de los términos del arrendamiento al producir un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra.
  - Cambio en un índice o tasa usado para determinar el canon del arrendamiento.
  - Se resuelve la variabilidad de pagos y en consecuencia se convierten en pagos fijos.
  - Disminución o condonación del canon de arrendamiento por cierto periodo de tiempo.

La Sociedad reconoce el valor de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, la Sociedad reconoce el valor restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

La Sociedad reconoce en el resultado del periodo los intereses del pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en el reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento.

***Del activo por derecho de uso***

La Sociedad valora los activos por derecho de uso, al costo menos la depreciación acumulada, menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajuste por la nueva medición del pasivo por arrendamiento.

***Depreciación***

La depreciación del activo por derecho de uso se calcula utilizando el método de línea recta, la depreciación empieza en la fecha del inicio del arrendamiento. El periodo durante el cual se deprecia el activo por derecho de uso se determina de la siguiente manera:

- Si la propiedad del activo subyacente se transfiere a la Sociedad, o la Sociedad está razonablemente segura de ejercer una opción de compra, el periodo de depreciación corresponde desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.
- De lo contrario, el periodo de depreciación será el que suceda primero entre el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del periodo de arrendamiento.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

***Deterioro***

La Sociedad aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro. Esta evaluación se realiza anualmente y se incorpora en la lista de chequeo – evaluación deterioro de activos fijos.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos de depreciación futura correspondientes al activo por derecho de uso se ajustan para reflejar el importe en libros revisado.

**3.20 Ingresos**

Para cada tipo de ingreso se identifica su respectiva obligación de desempeño, así como los compromisos de servicios adquiridos con el cliente, con el propósito de identificar de manera independiente cada obligación.

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la aplicación de las siguientes etapas establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15:

- i. Identificar el contrato con el cliente: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas en una empresa.
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último. Es decir, en esta etapa, se establecen los entregables comprometidos con el cliente.
- iii. Determinar el precio de la transacción: que corresponde al importe de la contraprestación a la que tiene derecho La Sociedad a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, de este importe se excluye los importes recaudados en nombre de terceros.
- iv. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: el precio de transacción debe ser asignado y distribuido entre las diferentes obligaciones de desempeño identificadas.
- v. Reconocer el ingreso: Una vez se cumple con la obligación de desempeño se realiza el reconocimiento del ingreso.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se realiza de forma que representan la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual La Sociedad tiene derecho por la prestación

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

de sus servicios; en este caso, la administración de contratos de comisión, de fondos de inversión colectiva y de corresponsalía.

Se han identificado las siguientes obligaciones de desempeño con sus respectivos servicios asociados que se satisfacen en un momento determinado, como se describe a continuación:

- b. Contrato de comisión y administración de valores, el ingreso por el servicio asociado a esta obligación de desempeño corresponde a la comisión por administración. En renta variable y renta fija la comisión mínima por operación es de \$100 más IVA y la comisión máxima por operación es del 3% calculada sobre el valor de la operación. En el mes de noviembre del 2020 se realizó el cierre del negocio de contrato de comisión
- c. Comisión por contratos de corresponsalía, el ingreso por el servicio asociado a esta obligación de desempeño corresponde a la comisión determinada en cada contrato, donde estipula el tipo de comisión, monto de comisión y periodicidad de causación y cobro. Las obligaciones de desempeño son satisfechas para reconocer el ingreso.

### **3.21 Gastos**

La Sociedad reconoce sus gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja o banco).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **3.22 Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas de la Sociedad son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 9%. Los accionistas de la comisionista son:

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

<b>Accionistas</b>	<b>Participación</b>
Skandia Holding S.A.	5.00 %
Skandia Compañía de Seguros de Vida S.A.	95.00 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes.</li> <li>• Entidades del grupo Skandia Colombia y del Grupo CIMG Internacional.</li> </ul>	

#### 4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

**NIC 16 Propiedades, planta y equipo. Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto** La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte elemento de Propiedad, planta y equipo) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)". La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de Propiedad, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado. No se espera tenga impacto en los estados financieros porque los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente están a cargo del proveedor del suministro del activo.

**NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.** Contratos Onerosos - Costo del cumplimiento de un contrato. Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa, materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. No se espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020. Modificación a la NIIF 9.** Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). No se espera un impacto significativo sobre los estados financieros.

## 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados. Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del Proveedor Precia S.A. designado como oficial, estas surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera.

La Sociedad mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía del valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada usados al realizar las mediciones.

**Nivel 1:** datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

**Nivel 3:** son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Precia realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

El objetivo de las técnicas de valoración es llegar a una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por la venta del activo o que se pagaría por la transferencia del pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de medición.

A continuación se determina la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
Inversiones en derechos fiduciarios (1)	\$ -	\$ 78,387	\$ 78,387
Total Inversiones en derechos fiduciarios	<u>\$ -</u>	<u>\$ 78,387</u>	<u>\$ 78,387</u>
Títulos de tesorería – TES (2)	\$ 630,045	\$ -	\$ 630,045
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	-	152,217	152,217
Total Instrumentos de deuda	<u>\$ 630,045</u>	<u>\$ 152,217</u>	<u>\$ 782,262</u>
Participación en fondos de inversión colectiva (3)	-	161,116	161,116
Total instrumentos de patrimonio y participación	<u>-</u>	<u>161,116</u>	<u>161,116</u>
Total Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI (4)	<u>\$ 2,162,148</u>	<u>\$ 161,116</u>	<u>\$ 2,323,264</u>

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
Inversiones en derechos fiduciarios	\$ <u>                  </u> -	\$ <u>                  </u> 87.002	\$ <u>                  </u> 87.002
Total Inversiones en derechos fiduciarios	\$ <u>                  </u> -	\$ <u>                  </u> 87.002	\$ <u>                  </u> 87.002
Títulos de tesorería – TES	\$ <u>          </u> 614.455	\$ <u>                  </u> -	\$ <u>                  </u> 614.455
Total Instrumentos de deuda	\$ <u>          </u> 614.455	\$ <u>                  </u> -	\$ <u>                  </u> 614.455

- (1) Corresponde a participación en Derechos Fiduciarios en Patrimonios por \$78.387 y \$87.002 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
- (2) La Sociedad invirtió en el transcurso del año 2020 en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), al 31 de diciembre de 2020 el saldo asciende e \$152,217, adicionalmente el saldo lo componen inversiones en Títulos de Tesorería - TES Pesos TF con un saldo de \$630,045.
- (3) En La Sociedad tiene invertidos recursos en instrumentos de patrimonio y participación, los cuales corresponden a participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia con un saldo de saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$161,116.
- (4) De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), ya no es obligatorio para las sociedades comisionistas de bolsa mantener las inversiones obligatorias a las que se refería el numeral 3 del artículo 1.5.1.6. Del Reglamento y tenerlas constituidas como garantía general a favor de BVC; por este motivo al cierre del mes de noviembre de 2020, Skandia Valores S.A. Comisionista de Bolsa llevó a cabo el proceso de liberación de las acciones de la BVC, en donde pasó de poseer 182.000 acciones como inversión obligatoria a mantener únicamente una (1) acción ordinaria. Por su parte las 181.999 acciones restantes fueron liberadas y clasificadas como Inversiones disponibles para la venta a valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral), al 31 de diciembre de 2020, el valor de las acciones asciende a \$2,162,148.

Todas las inversiones clasificadas en nivel de jerarquía 2 son valoradas a precios de mercado, teniendo como insumo observable lo siguiente:

- Inversiones en derechos fiduciarios: los estados financieros del patrimonio autónomo suministrado por sociedad administradora.
- Instrumentos de deuda: precio de valoración suministrado por el proveedor de precios Precia S.A.

Durante el año, el portafolio decreció en un 16,73%, traducido en un valor de mercado de (\$639,495).

Durante el 2020, el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio presentó valores máximo de \$4,529,383, mínimo de \$2,994,854 y promedio de \$3,946,584.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Las actividades de La Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

### ***Marco de administración de riesgo***

La Junta Directiva de La Sociedad es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Sociedad. Este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de La Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Sociedad supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Sociedad. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

### **6.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera o como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, o de la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual La Sociedad realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados, incluyendo las operaciones con derivados.

El riesgo de crédito está asociado a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero, por lo cual, la Sociedad analiza periódicamente la calidad crediticia de los emisores, a partir de modelos de crédito internos aprobados por para este fin, y define cupos

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

o límites máximos de exposición para cada uno de éstos, los cuales son aprobados por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva; posteriormente, estos cupos o límites son controlados diariamente y los excesos son reportados a la Alta Dirección y a la Junta Directiva. Los cupos de crédito e inversión agregan la exposición por emisiones, depósitos a la vista y a término definido y operaciones con instrumentos derivados.

Adicional a los análisis internos, se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo y a las noticias y reportes que sobre el emisor se publiquen, para identificar señales de alerta en la evolución de la calidad crediticia del emisor.

En relación a las contrapartes, las operaciones que se realizan son pago contra entrega y se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas en los términos establecidos para cada una de ellas, de acuerdo con el análisis que el Área de Riesgo Financiero realiza sobre las mismas.

Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y asignación de límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Tesorería, en el Anexo 1 "Modelos de Riesgo"; estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar el tipo de emisor.

Las políticas y procedimientos generales para la administración del riesgo de crédito es la de invertir los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega el Área de Riesgo Financiero y adicionalmente el riesgo de crédito se monitorea a partir de informes diarios en los que se evalúa el nivel de exposición o concentración por tipo de inversión, calificación, emisor y grupo, de acuerdo con los parámetros legales y contractuales establecidos para cada portafolio.

### ***Instrumentos de deuda***

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en instrumentos de deuda de emisores y contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgo y/o Junta Directiva y en los límites o cupos de exposición máximos, también aprobados por las mismas instancias, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por el Área de Riesgo Financiero.

La Sociedad invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito, que incumpla con la política de inversión establecida.

La exposición al riesgo de crédito está controlada a través de los cupos máximos de inversión por emisor y del monitoreo de límites, sobre el cumplimiento de la política de inversión de La Sociedad, controles que se realizan diariamente.

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la concentración por calificación de los títulos invertidos por La Sociedad se detalla a continuación (El valor de mercado no incluye la posición en cuentas corrientes o recaudadoras):

Calificación	31 de diciembre 2020	
	Valor de mercado	% de concentración
AAA / Aaa	\$ 207.129	6%
Acciones	2.162.166	60%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	363.160	10%
Nación	782.262	22%
No requiere / Sin Calificación	<u>78.387</u>	<u>2%</u>
Total	<u>\$ 3.593.104</u>	<u>100%</u>

Calificación	31 de diciembre 2019	
	Valor de mercado	% de concentración
AAA / Aaa	\$ 10.353	0%
Acciones	3.121.969	79%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	131.761	3%
Nación	614.455	16%
No requiere / Sin Calificación	<u>87.002</u>	<u>2%</u>
	<u>\$ 3.965.540</u>	<u>100%</u>

Para el cierre de 31 diciembre de 2020 se incluyen dentro del portafolio el saldo en las cuentas corrientes.

De acuerdo con las tablas anteriores, se pueden evidenciar activos a los cuales no se les asignan calificación por su naturaleza y que por ende tienen una escala de Sin Calificación/No requiere, las cuales comprenden las inversiones nacionales de Fondos de Inversión Colectiva como lo son el FAP Asobolsa y las acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia. Para los activos emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia se les asigna el nivel de Nación.

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las Sociedades Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores. BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+. BB. BB-). Para calificaciones nacionales de Corto Plazo. F1+. BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores. BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A. respectivamente). La Sociedad no cuenta con posición en emisores cuya calificación de corto plazo sea inferior al tercer mejor rating otorgado por las sociedades calificadoras, lo cual indica que La Sociedad no invierte en títulos con calificaciones de alto riesgo para este plazo.

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales Sociedades Calificadoras de Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3). Para calificaciones internacionales de Corto Plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras Riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente). La Sociedad no cuenta con posición en emisores cuya calificación de corto plazo sea inferior al tercer mejor rating otorgado por las sociedades calificadoras, lo cual indica que La Sociedad no invierte en títulos con calificaciones de alto riesgo para este plazo.

La concentración por tipo de títulos y depósitos a la vista se detalla a continuación (no incluye el saldo de las cuentas de compensación y recaudadoras):

Tipo de título	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
Acciones Ordinarias	\$ 2.162.166	60%	\$ 3.121.969	79%
Títulos de deuda Pública	630.045	18%	614.455	15%
Depósitos a la Vista	409.173	11%	142.114	4%
Fondos de Inversión Colectiva	161.116	5%	-	0%
Derechos Fiduciarios	78.387	2%	87.002	2%
Tidis	<u>152.217</u>	<u>4%</u>	<u>-</u>	<u>0%</u>
Grand Total	<u>\$ 3.593.104</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3.965.540</u>	<u>100%</u>

Para el cierre de 31 diciembre de 2020 se incluyen dentro del portafolio el saldo en las cuentas corrientes.

La Sociedad al cierre de diciembre de 2020, presentó un exceso en la concentración en Bancolombia S.A. y la Bolsa de Valores de Colombia S.A (BVC), este último obedece a la liberación de las acciones de la BVC, siendo de obligatoriedad para la Sociedad mantener solo una acción para ser miembro y operar en la BVC. Razón por la cual, las acciones restantes empezaron a computar en los límites de concentración del riesgo de crédito presentando un exceso.

Emisor	31 de diciembre 2020	
	Valor de mercado	% de concentración
Bancolombia S.A.	\$ 140.082	41%
Bolsa de Valores de Colombia	2.162.148	638%

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Emisor	31 de diciembre 2019	
	Valor de mercado	% de concentración
Bancolombia S.A.	\$ 81.885	2%
PAP Asobolsa Fiducorcorp	87.002	2%
Ministerio de Hacienda	614.455	15%

Es importante anotar que la concentración máxima legal en un emisor en el portafolio propio de las Comisionistas de Bolsa como porcentaje sobre su patrimonio técnico es del 30%.

Cabe resaltar, que el exceso en Bancolombia fue subsanado el 31 de diciembre 2020 y en lo que se refiere al exceso en la BVC, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), ha sido notificada de los excesos junto con los planes de acción de ajuste, por lo que a la fecha Skandia Valores S.A. se encuentra en proceso de espera de una respuesta por parte del Ente Regulador.

### **Efectivo**

La Sociedad mantenía cuentas de ahorro y corrientes por \$347.734 y \$287.184 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

La Sociedad invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito.

#### **6.1.1 Deterioro de activos financieros – Pérdida crediticia esperada**

##### ***Cuentas por cobrar por comisiones, incluyendo activos de contratos***

En este rubro la Sociedad contempla la estimación de la pérdida esperada de las comisiones que se obtienen de su operación.

Los Expected Credit Loss estimados fueron calculados con base en la experiencia actual de pérdidas de crédito sobre este concepto. La Sociedad realizó el cálculo de la ECL separadamente para cada contraparte.

Las exposiciones se segmentaron sobre la base de características comunes de riesgo de crédito tales como la industria, la calificación de la contraparte, el estado de morosidad y el deterioro. Con base en el resultado de estas variables se define el stage que va a determinar la estimación de la pérdida esperada para cada criterio.

La experiencia actual de pérdida de crédito se ajustó por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones de cada variable contemplada tales como escala de calificación de crédito y escala de industria.

Las siguientes tablas proveen la información sobre la exposición estimada al riesgo de crédito y ECLs para cuentas por cobrar por comisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

Escala de calificación	Equivalente calificación de crédito externa	Saldo bruto en libros	Provisión estimada para pérdida por deterioro	Crédito deteriorado	Stage
No Vigilada – Sin Calificación	N.A.	533.560	3.029	No	1
<b>Total</b>		<u>\$ 533.560</u>	<u>\$ 3.029</u>		

Escala de calificación	Equivalente calificación de crédito externa	Saldo bruto en libros	Provisión estimada para pérdida por deterioro	Crédito deteriorado	Stage
Vigilada SFC – No Calificada	N.A.	16.840	68	No	1
No Vigilada – Sin Calificación	N.A.	581.709	4.896	No	1
<b>Total</b>		<u>\$ 598.549</u>	<u>\$ 4.964</u>		

## 6.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros, el enfoque de La Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de La Sociedad.

Para La Sociedad se aplica el modelo estándar de medición de riesgo de liquidez definido e implementado en los términos descritos en el Numeral 5.2 del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera. Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera. Anexo 2. A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez para el portafolio al 31 de diciembre de 2020:

	<b>Banda 1</b>	<b>Banda 2</b>
Efectivo (1)	\$ 410.034	\$ -
Inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda pública interna	770.529	-
Participaciones en fondos de inversión colectivas abiertos sin pacto de permanencia	136.949	-
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	1.180.563	-
Activos líquidos ajustados (ALA)	1.317.511	-
Indicador de riesgo de liquidez – Monto	1.317.511	1.317.511
Indicador de riesgo de liquidez (2)	1.317.511	1.317.511

(1) Este valor corresponde a cuentas de ahorros.

(2) Dado que no hay operaciones de terceros. pendientes de cumplimiento no aplica la razón y corresponde al mismo valor del monto.

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez para el portafolio al 31 de diciembre de 2019:

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

		<b>Banda 1</b>		<b>Banda 2</b>
Efectivo (1)	\$	142.114	\$	-
Inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda pública interna		605.238		-
Participaciones en fondos de inversión colectivos abiertos sin pacto de permanencia		75.729		-
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)		747.352		-
Activos líquidos ajustados (ALA)		747.352		-
Posiciones de venta de operaciones convenidas por cuenta de terceros		-		5.918
Total operaciones convenidas por cuenta de terceros		-		5.918
Requerimiento de liquidez neto por cuenta de terceros		-		207
Indicador de riesgo de liquidez – Monto		747.352		747.145
Indicador de riesgo de liquidez (2)		747.352		3.608

(1) Este valor corresponde a cuentas de ahorros.

(2) Dado que no hay operaciones de terceros. pendientes de cumplimiento no aplica la razón y corresponde al mismo valor del monto.

La disminución en el indicador de liquidez entre el 2020 y el 2019 corresponde al retiro de recursos líquidos por efecto de la operación de la comisionista.

Durante el año, no se presentaron descalces de liquidez en las diferentes bandas de tiempo. La contingencia sanitaria del Covid – 19, no generó salidas atípicas en los recursos propios de la comisionista. Diariamente, se monitorearon nuestros informes y no hubo ningún tipo de alerta; durante esta contingencia este portafolio contó con la liquidez suficiente.

### 6.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las tasas de interés, los precios de los activos y las monedas en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de un límite de riesgo, la evaluación y definición de este límite está acorde con la naturaleza o perfil de riesgo del portafolio.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgo y Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

La Sociedad ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones.

Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VAR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste, estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De igual forma, la Sociedad cumple con lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el cálculo y transmisión del VAR Regulatorio.

La Dirección de Riesgo ha implementado una metodología de medición de riesgos de mercado denominada VAR (Value at Risk) Risk Metrics, por medio de ésta, se cuantifica la máxima pérdida esperada en un portafolio en un horizonte de tiempo en condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado. Esta metodología está basada en la volatilidad de los diferentes factores de riesgo, así como la correlación entre los mismos.

Esta metodología ha sido mundialmente implementada y está acorde con las normas emitidas por el Comité de Basilea y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se ha trabajado también con la metodología Risk Grades, la cual es una medida de volatilidad que permite comparar diferentes tipos de activos en la misma escala, facilitando la identificación del perfil de riesgo y para ajustar el análisis a las características de los portafolios administrados por Skandia, se definen escalas para cada portafolio. La estrategia de administración del riesgo de mercado para la Sociedad parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos o perfil de riesgo.

Así mismo, el área de Valoración cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. En marzo de 2015, se seleccionó como proveedor oficial de precios de valoración para la Sociedad a Precia S.A.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados. etc.

***Análisis de la sensibilidad de valor razonable***

La Sociedad trasmite de forma mensual el VaR Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo. Para monitorear la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y

(Continúa)

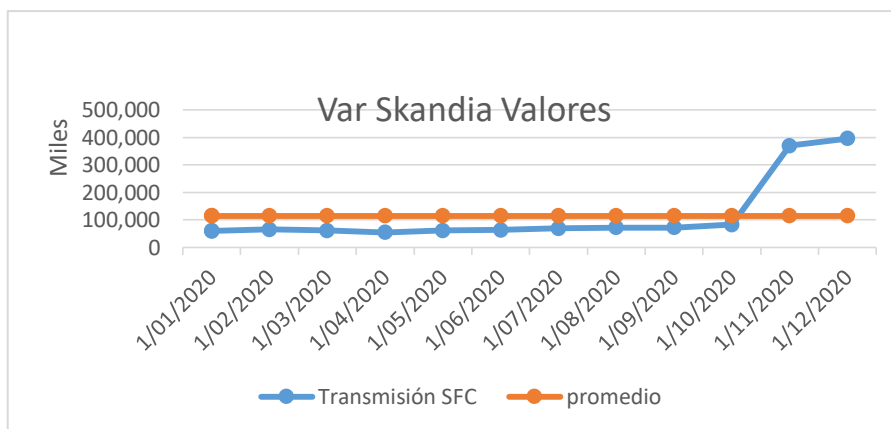
SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

precios de mercado.

A continuación resultados del VaR Regulatorio del portafolio a corte del 31 de diciembre de 2020 versus 31 de diciembre de 2019:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Tasa de interés	\$ 42,884	\$ 46.964
Precio de acciones	317,835	-
Fondos de inversión colectiva	<u>35,206</u>	<u>12.789</u>
<b>Valor en riesgo total</b>	<b><u>\$ 395.925</u></b>	<b><u>\$ 59.753</u></b>

El aumento en el mes de noviembre es consecuencia a la reclasificación de las acciones de la Bolsa de valores, sin estar asociada al aumento en posiciones con mayores niveles de riesgo.



### **Riesgo de moneda**

Las inversiones del portafolio no tienen exposición a tasa de cambio.

### **Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de Mercado. Teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés manteniendo un portafolio diversificado en tasa fija y tasa variable.

### **Perfil**

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Sociedad que devengan interés es la siguiente:

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>Instrumentos de tasa fija</b>		
Activos financieros*	\$ <u>782.262</u>	\$ <u>614.455</u>

\*Comprenden las inversiones en TES y TIDIS.

#### 6.4 Riesgo operativo

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de Skandia Valores S.A., permite de manera integral identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos propendiendo por la gestión y mitigación de éstos, independientemente de si han producido pérdidas económicas o no.

Durante el 2020, se continuó promoviendo la gestión proactiva de los riesgos en los diferentes procesos del negocio, soportando su manejo en políticas, manuales, procesos, procedimientos y programas de sensibilización y entrenamiento. Las actividades más significativas desarrolladas fueron

- La vicepresidencia de Riesgos de la Sociedad ha especializado su equipo de trabajo vinculando al Director de Riesgos de negocio quien es el responsable de la gestión de los riesgos operacionales, de seguridad de la información y ciberseguridad y otros riesgos no financieros. De esta forma se refuerza el equipo de trabajo promoviendo la gestión integral de los diferentes sistemas de administración de riesgos de la Sociedad.
- Se finalizó la Implementación del software especializado para la administración de los riesgos operativos permitiendo eficiencia en la identificación y medición de los riesgos, así como mejoras en el monitoreo pues permite almacenar evidencia de la ejecución de controles y estamos analizando la posibilidad de descentralizar la gestión de riesgos en las áreas críticas de la Sociedad.
- Revisión e identificación de los cambios más relevantes, principalmente en la ejecución de controles relevantes de los procesos más críticos de la Sociedad debido a los cambios generados por la crisis sanitaria.
- Revisión de riesgos de manera periódica por parte de los dueños de los diferentes subprocesos, apoyados por el área de riesgo operacional.
- Revisión anual y por muestreo de la solidez de los controles definidos para la mitigación de riesgos enfocándonos en los procesos críticos
- Ajustes a los cambios requeridos por la nueva circular externa de la SFC (CE 035 de 2020) y definición de un cronograma de trabajo para finalizar la implementación de estos cambios en el 2021.
- Monitoreo a la implementación de planes de acción surgidos como resultado de visitas de auditoría Interna, auditoría externa y otros órganos de control, o como resultado de

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

los ejercicios de identificación o recertificación de riesgos y controles o como respuesta a la ocurrencia de eventos de riesgo.

- Asegurar el adecuado registro de los eventos de riesgo de la Sociedad suministrados por los gestores de riesgo, así como gestión para velar por el adecuado registro contable en los casos que aplica (eventos de riesgos clasificados como Tipo A).
- Realización de Comités de Riesgo y reportes a Junta Directiva y Comité de Auditoría. En dichas instancias, se monitorearon entre otras, el cumplimiento de las etapas de gestión de riesgos operacionales, el perfil de riesgo de la Sociedad y los eventos de Riesgo Operacional presentados durante el periodo.
- Ejecución de capacitación a los colaboradores de la compañía y outsourcing que se encuentran desempeñando sus funciones dentro de las instalaciones de la Sociedad.
- Presentación y aprobación del Perfil de Riesgo ante la Junta Directiva. Es relevante anotar que el perfil se ajusta al apetito de riesgo definido por la Sociedad el cual refleja un adecuado control de los riesgos pues su valoración residual es en promedio Baja.

A través del SARO se ha fortalecido la comprensión y el control de los riesgos en los procesos, proyectos, servicios y productos ofrecidos, así como en la identificación de oportunidades de mejora en la operación y desarrollo de actividades.

Durante el año 2020 se registraron eventos de riesgo operativo cuyos gastos brutos tuvieron un valor aproximado de \$30.000 siendo el evento más relevante la multa impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia, por no contar con el oficial de cumplimiento suplente. La Sociedad ya cuenta con el aval del oficial suplente ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

### ***Protección de datos personales***

Como responsable de los datos personales de los clientes de la Sociedad, implementa dentro de sus procesos y procedimientos actividades encaminadas al cumplimiento de los derechos, libertades y garantías constitucionales de los titulares de la información en virtud de lo contemplado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto 1377 de 2013; así como las demás normas que la complementen, modifican, adicionen, reglamenten o deroguen.

Por lo anterior, como parte de las estrategias de fortalecimiento al sistema, durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de la Política de protección de datos mediante la creación de un MUS-ALC-06-05 Manual de Políticas y Procedimientos Internos de Protección de Datos Personales, que articula directrices y responsabilidades en relación con la obtención, recolección, uso, circulación y supresión de los datos personales. Este conjunto de elementos cabe resaltar son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores, fuerza de distribución interna y externa, outsourcing y todo aquel que sea designado por el

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Responsable para el tratamiento de datos personales; en el entendido que estos pueden ser encargado y/o usuarios de las bases de datos de la Sociedad.

- En relación con el punto anterior, se realizó actualización conjunta del proceso ALC-06 Gestionar Protección de Datos Personales de la cadena de valor, en términos de estructura, documentación, roles y responsabilidades. Los cuales se observan a detalle en:
  - MPO-ALC-06-01-01 Gestionar Requerimientos de Protección de Datos
  - MPO-ALC-06-01-02 Gestionar Incidentes de Protección de Datos
  - MUS-ALC-06-04-03 Registro de Incidentes de Seguridad de Protección de Datos
  - MPO-ALC-06-04-01 Registrar bases de datos ante el registro nacional de base de datos
- Implementación de campañas de sensibilización enfocadas a transmitir las directrices emanadas por el Manual de Políticas y Procedimientos Internos de Protección de Datos Personales y la política de tratamiento de información; así como de brindar recomendaciones operativas de manera transversal a los procesos para realizar un adecuado tratamiento del dato en todo su ciclo de vida.
- De igual forma se dio continuidad al Comité de datos personales, el cual tiene un carácter consultivo en materia de protección de datos personales y se compone de un equipo interdisciplinario idóneo en temas técnicos, legales, de servicio entre otros. Durante el año el comité sesionó en cuatro (4) oportunidades, revisando temas relacionados con:
  - Revisión y aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos Internos de Protección de Datos Personales.
  - Gestión y tratamiento de incidentes de seguridad en datos personales.
  - Respuesta a requerimientos remitidos por la Superintendencia de Industria y comercio en relación con el reporte de incidentes de seguridad en datos personales.
  - Seguimiento de actividades y planes de acción que buscan mitigar la materialización de incidentes y robustecer las actividades inherentes de los procesos y/o los controles de los mismos, a fin de velar por el cabal cumplimiento de los principios de protección de datos y los derechos de los titulares a conocer, actualizar y rectificar la información que de ellos conservemos en las bases de datos administradas.

***Seguridad de la información y ciberseguridad***

Durante el año 2020, desde Seguridad de la Información y Ciberseguridad se gestionó la actualización de las siguientes políticas y procedimientos:

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- **Creación Política servicios en la nube:** Con el objetivo de establecer las directrices para mantener y proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Sociedad, para implementar, operar y alojar servicios e información en la nube.
- **Actualización de Política de Organización de Ciberseguridad:** Se realizó la separación del documento para Colombia y México, actualización de la normatividad vigente aplicable, y la revisión general del documento.
- **Actualización de Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:** Actualización de la normatividad vigente aplicable, se agregaron compromisos frente a la implementación del Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, se complementó las faltas contra la política y la revisión general del documento.
- **Actualización de política de Hardening:** Se realizó la separación del documento para Colombia y México, actualización de la normatividad vigente aplicable, responsables de las áreas, ajustes en redacción.
- **Actualización de Política de Control de entrega de Información:** Se actualizó normatividad vigente aplicable y mejoras en la descripción de las políticas y medios autorizados y no autorizados para la entrega de información.
- **Actualización de Proceso de Gestión de Vulnerabilidades:** Se ajustan las precondiciones, se reasignan las responsabilidades de las tareas a ejecutar en el proceso y se definen los mecanismos para el análisis y gestión de vulnerabilidades presentes en las plataformas tecnológicas y servidores de la Sociedad, la periodicidad de las actividades e indicadores de atención de vulnerabilidades.
- **Actualización de Proceso de Gestión de Incidentes:** Se definió un enfoque estructurado y planificado que permita dar un tratamiento adecuado a los incidentes de Seguridad de la información y Ciberseguridad.

Durante el 2020 el área de Seguridad de Información y Ciberseguridad contrato una firma consultora para realizar un análisis completo a la plataforma crítica productiva expuesta en internet hacia los clientes (portal transaccional persona natural), producto de ello se identificaron vulnerabilidades con riesgo de explotación desde el más crítico al más bajo. Con base a lo anterior se generaron respectivos planes de trabajo que se vienen gestionando para mitigar los riesgos identificados.

#### ***Plan de continuidad***

Durante el 2020, los esfuerzos se enfocaron en definir, preparar y ejecutar las pruebas unitarias y prueba completa del BCP y DRP de la Sociedad, con el objetivo de verificar que las estrategias, el personal de la Sociedad y los proveedores definidos para poder atender un evento de riesgo mayor funcionan correctamente. Las pruebas funcionales fueron exitosas para los escenarios de activación del DRP y del escenario de trabajo en Home Office. Se identificaron oportunidades de mejora que se están gestionando para las futuras pruebas

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

### **6.5 Administración y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

Skandia Valores S.A, para el desarrollo de sus operaciones cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación de terrorismo denominado (SARLAFT), el cual cumple con la normativa vigente internacional y nacional sobre la materia, tales como las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Lavado de Dinero), mejores prácticas, y, los artículos 102 a 107 del EOSF (Decreto 663 de 1993), las normas emitidas por la SFC principalmente Parte I – Título IV – Capítulo IV de la C.E. 029 de 2014 modificada por la C.E. 055 de 2016.

El área de Financial Crime Prevention, durante el año 2020 aplicó los procedimientos, procesos y controles tendientes a evitar riesgos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, así mismo, se adoptaron correctivos generados por resultados de la revisión de procesos, la optimización de procedimientos, la implementación de controles, las recomendaciones recibidas por Auditoría y Revisoría Fiscal, lo anterior alineado a las mejores prácticas internacionales y locales relacionadas con la prevención de LA/FT.

A continuación, las actividades que se adelantaron durante este periodo:

- Dentro de las actividades relevantes en el año 2020, se destaca la actualización de políticas, procedimientos y controles que permitieran robustecer las gestiones de la entidad sobre el adecuado conocimiento del cliente, aplicar y calibrar los modelos de perfilamiento sobre el comportamiento transaccional (Segmentación), y optimizar las actividades de monitoreo, generación y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas.
- Modificaciones al Manual SARLAFT, relacionadas con nuevos procesos debido a cambios normativos, ajustes en los procesos y procedimientos del área de Financial Crime Prevention, procesos de vinculación por medio de plataformas tecnológicas y canales virtuales aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- En cumplimiento de la normatividad vigente, la Junta Directiva estableció parámetros y directrices a partir de las cuales la Alta Administración y el Oficial de Cumplimiento han desarrollado procesos, reglas de conducta y procedimientos particulares plasmados en el Código de Ética y Conducta y en el Manual SARLAFT, los cuales fueron actualizados durante el año 2020.

Las políticas controles y procedimientos implementados buscan prevenir el uso de la entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la entidad, definición de segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

- La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, este último nombrado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 13 de Noviembre de 2020, previo nombramiento de la Junta Directiva.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- El modelo de riesgos implantado en el fondo contempla los siguientes aspectos:
  - Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT
  - Metodología de análisis de riesgos
  - Identificación de riesgos
  - Perfil de riesgo
  - Determinación de los factores de riesgos asociados
  - Tratamiento de riesgos

Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT, contemplaron seguimiento por parte del Oficial de Cumplimiento en relación a la verificación de cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados, así como la oportuna remisión de reportes a la UIAF cumpliendo con los plazos establecidos a nivel normativo.

Los principales mecanismos de control utilizados, para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo, comprendió los siguientes aspectos durante el año 2020:

**a. Informes trimestrales del oficial de cumplimiento**

Se presentaron a la Junta Directiva informes sobre la gestión de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo trimestralmente detallando:

- Indicadores de gestión desarrollada
- Cumplimiento en envío de los reportes a las diferentes autoridades
- El comportamiento y la evolución de riesgos
- Análisis de etapas y elementos del SARLAFT
- Calidad de la base de datos
- Órganos de control
- Correctivos ordenados por la Junta en anteriores periodos
- Documentos y pronunciamientos emanados de los entes de control y UIAF

Se realizaron dos (2) comités SARLAFT, dando cumplimiento a lo descrito en el Manual SARLAFT, con el objetivo de dar a conocer las gestiones realizadas por parte del área de Financial Crime Prevention, en esta materia.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

La entidad cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT generando los reportes, informes y demás obligaciones inherentes al sistema, así mismo es importante señalar que la entidad no enfrenta investigaciones, ni ha tenido sanciones de tipo penal o administrativas por ninguna de las actuaciones que pudieran presentarse por la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

**b. Monitoreo**

Se realizaron monitoreos que permitieron identificar situaciones que se salen del giro normal de las operaciones o que por su naturaleza y características son atípicas a la forma de operación del cliente (natural y jurídico) tanto en transacciones e inversiones. El resultado de los monitoreos fue entre otros: seguimiento de algunos clientes con el fin de fortalecer el conocimiento del cliente y contar con información objetiva para nuestros análisis LAFT, reportes a la UIAF de presuntas operaciones sospechosas, adición de alertas para monitoreos específicos, entre otras. Entre los monitoreos realizados se tienen:

- a) Vinculación a nuevos clientes con periodicidad trimestral
- b) Monitoreo de operaciones (transacciones), diarias y mensuales mediante las herramientas de gestión de alertas – Detectart y R (Segmentación)
- c) Monitoreo de Clientes PEP's y relacionados
- d) Gestión alertas modelo de segmentación factores de riesgo
- e) Monitoreo clientes de nivel de riesgo alto, medio y bajo
- f) Procesos de Due Diligence para: Prospectos clientes persona natural y persona jurídica (Skandia Contrato de Comisión y Administración de Valores)
- g) Se analizaron constantemente las listas publicadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (OFAC), las listas ONU como parte del monitoreo y control a las operaciones de clientes y listas de Sanciones Financieras Dirigidas, dando cumplimiento a las recomendaciones 6 y 7 del GAFI.
- h) Por otro lado cabe señalar que se realizó un monitoreo constante para verificar la calidad de la data y se reforzaron las campañas de actualización de datos de cara a los clientes, de la mano con el área de Mercadeo.
- i) Con el fin de identificar las fallas existentes en los procesos relacionados con errores de digitación en la información el momento del registro de información como la vinculación y actualización de datos de clientes, se generaron informes trimestrales de calidad y poblamiento para optimización de dicho proceso a nivel operativo.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- j) Remisión de reportes Internos y Externos SARLAFT respecto de Operaciones Inusuales, Sospechosas, PEPS, retroactivo de listados vinculantes y PEPS.

**c. Gestión administración de riesgos**

El área de Financial Crime Prevention administró los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo; durante el año se realizaron dos evaluaciones de riesgos y de controles con el fin de evaluar su comportamiento y el grado de incidencia en la compañía.

A través del testing de controles y su calificación se aplicó el resultado al riesgo inherente y se obtuvo el riesgo residual. De la misma forma se calificaron los factores (clientes, canales, productos y jurisdicciones) y los riesgos asociados (legal, reputacional, operativo y de contagio).

La medición utiliza metodologías y técnicas descritas en el manual SARLAFT, presentando los resultados de la evolución de los riesgos a la Administración y Junta Directiva.

**d. Control**

Se continuaron fortaleciendo los procedimientos de control con el objetivo de prevenir que la entidad fuere utilizada para el Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo y para garantizar confiabilidad e integridad en la información que ingresa a los sistemas.

Con el fin de mejorar continuamente los sistemas de gestión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) presentó el Sarlaft 4.0 (CE 027 de Septiembre de 2020), una nueva versión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (Sarlaft). Con esta, se crea un espacio adecuado para avanzar en innovación y profundizar la inclusión financiera mediante la promoción de mecanismos tecnológicos.

La nueva versión establece los lineamientos para que las entidades vigiladas determinen su procedimiento de conocimiento del cliente con un enfoque basado en riesgos; adicionalmente, promueve la adopción de herramientas tecnológicas para adelantar vinculación de clientes por medio de canales digitales, elimina la obligatoriedad de diligenciar el formulario de vinculación, entre otras ventajas.

Es esencial recalcar que mediante la Circular Externa 027 de 2020 se acogen mejores prácticas (reconocidas en la Guía de Identidad Digital del GAFI) y se fijaron determinaciones que fortalecen la debida diligencia del beneficiario final, la aplicación de contramedidas en países de mayor riesgo, el requerimiento de información en las transferencias internacionales y nacionales, la debida diligencia en Personas Expuestas Políticamente (PEP) y la supervisión en correspondencia transnacional.

De acuerdo a lo anterior, la entidad desde el II semestre de 2020, inicio optimización de los procesos SARLAFT en el proyecto AML Segmentación y Prevención de Fraude, para

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

efectos de dar cumplimiento a los ajustes solicitados en dicha normativa, la cual tendrá que ser implementada en Septiembre de 2021.

De otra parte a nivel del área de cumplimiento se apoyó en actividades y procesos para el proceso de cesión de activos, pasivos y contratos de Skandia Valores S.A. S.C.B. a Global Securities S.A. S.C.B.

**e. Formación**

El área de Financial Crime Prevention, cumplió a cabalidad con el programa de formación establecido para el año 2020, realizando los cursos SARLAFT presenciales y virtuales para todos los empleados (nuevos y antiguos) de la entidad, capacitando en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, Anticorrupción y Soborno, entre otros temas. De otra parte es importante resaltar que el equipo de Financial Crime Prevention realizó el Diplomado SARLAFT, recertificando y fortaleciendo sus conocimientos en SARLAFT.

De otra parte, se realizó capacitación a Junta Directiva y se realizaron refuerzos masivos a la Fuerza Comercial, en aspectos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Corrupción y Soborno, y buenas prácticas a los colaboradores de la compañía mediante el boletín Grandes cosas en Skandia y por medio de los TV ubicados en toda la Organización; con el fin de mantener informados y actualizados a los funcionarios y de esta manera mejorar la cultura de riesgo de la entidad.

**f. Órganos de control**

El Área de Cumplimiento, durante el año 2020, recibió y dio oportuna respuesta a la totalidad de las solicitudes de las autoridades, se trata de requerimientos realizados por diversos entes del Estado que en cumplimiento de sus obligaciones legales solicitaron información de Clientes o Usuarios.

**Superintendencia Financiera de Colombia**

Durante el año 2020, la Superintendencia Financiera realizó solicitud de requerimientos, los cuales fueron respondidos oportunamente por la entidad.

**Revisoría Fiscal**

Durante el año 2020, la Revisoría Fiscal generó requerimientos de información trimestrales con el fin de evaluar y analizar el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación de Terrorismo de la entidad, resultado de estos, se recibieron informes donde se emiten conceptos y recomendaciones que se adoptan, atienden e implementan fortaleciendo la Prevención de LA/FT.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

### **Auditoria Interna**

La auditoría Interna realizó un análisis del cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y generó un informe en el mes de Abril de 2020, generando algunas recomendaciones, emitimos respuesta al informé indicando los planes de acción y los controles implementados por parte del área de Financial Crime Prevention para mitigar los riesgos relacionados con el SARLAFT.

La totalidad de observaciones realizadas tanto por auditoría interna como por KPMG, se atendieron y subsanaron tomando los correctivos oportunamente y cerrando issues asociados a dichas recomendaciones.

Es importante mencionar que el modelo de riesgo adoptado por la entidad, agrupa los factores y perfiles necesarios para mitigar el riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, de acuerdo a los resultados de la evaluación realizada por el área de Financial Crime Prevention, sin embargo, continuamos desarrollando actividades para mejorarlo y fortalecerlo.

### ***Prevencion del fraude***

La visión estratégica y valores de nuestra compañía, busca el cumplimiento de los estándares éticos definidos por la Junta Directiva y la Asamblea General. Esto aplica para la operación de la compañía Skandia Valores S.A. Nos enfocamos en prevenir potenciales eventos de fraude, corrupción, soborno, prácticas indebidas y todo tipo de situaciones irregulares. Los principales mecanismos internos para gestionar la ética en la entidad son: la Línea Ética y el Código de Ética y Conducta, políticas de prevención de fraude, Anticorrupción y Soborno, entre otros.

La compañía ha optimizado procesos y políticas alienados a Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, que puedan ser originados tanto al interior como al exterior de la entidad, así como la realización de monitoreos especiales a nivel de empleados y de cara a los clientes.

Se actualizaron las políticas de Prevención de Fraude, Anticorrupción y Soborno y Prácticas Indebidas, buscando prevenir y gestionar estos eventos dentro de la entidad, direccionando y promoviendo los principios y valores promulgados en relación con nuestra ética empresarial. Sus objetivos incluyen promover una cultura ética para mitigar los riesgos por fraude, corrupción y Soborno y prácticas indebidas, en el relacionamiento con terceros, así como el establecimiento de lineamientos para prevenir, detectar, investigar y remediar efectiva y oportunamente estos eventos de corrupción, fraude y prácticas indebidas.

De otra parte se ha incorporado el componente ético con mayor énfasis en el Cumplimiento de la prevención de fraude, la anticorrupción y soborno y prácticas indebidas detallando “cero tolerancia” a este tipo de riesgos, lo que implica el cumplimiento de altos estándares de ética a nivel comercial, y de operaciones, principalmente en lo que se relaciona con: administración de conflictos de interés, donaciones, patrocinios, regalos e invitaciones, compras, y programas de responsabilidad social.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

***Acciones realizadas en el marco de laft, anticorrupcion y soborno, prevención de fraude, prácticas indebidas***

- Monitorear las operaciones realizadas a lo largo del año.
- Reforzar la socialización de la cultura de Prevención de Fraude, Anticorrupción, SARLAFT, Prácticas Indebidas, a través de campañas y capacitaciones.
- Reportar los resultados de nuestra gestión al Comité de Auditoría.
- Desarrollar un esquema de monitoreo para la entidad dependiendo de su exposición al riesgo.

**7. EFECTIVO**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Caja	\$ 957	\$ 914
Efectivo en moneda nacional	<u>347.734</u>	<u>287.184</u>
<b>Efectivo</b>	<b><u>\$ 348.691</u></b>	<b><u>\$ 288.098</u></b>

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Sociedad mantiene fondos en efectivo en Bancos:

Entidad Financiera	Calificación	31 de diciembre			
		2020	Saldo	Calificación	2019
			Saldo		Saldo
Bancolombia S.A.	AAA	\$	91.007	AAA	\$ 174.396
Banco de Bogota S.A.	AAA		82.867	AAA	49.579
Banco GNB Sudameris S.A.	AA+		73.055		-
Banco BBVA Colombia S.A.	AAA		46.013		-
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA		<u>54.792</u>	AAA	<u>63.209</u>
<b>Total Efectivo Moneda Nacional</b>		<b>\$</b>	<b><u>347.734</u></b>		<b><u>\$ 287.184</u></b>

Existen partidas pendientes de regularizar, su efecto sobre los estados financieros es el siguiente:

Las partidas conciliatorias relacionadas con notas débito pendientes por contabilizar y notas crédito pendientes en extracto por \$70 (ver nota 9), se reconocieron como otras cuentas por cobrar, y el análisis de pérdida crediticia esperada fue de cero.

Las partidas conciliatorias relacionadas con notas crédito pendientes por contabilizar y notas débito pendientes en extracto por \$4.006, se reconocieron como otras cuentas por pagar.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

## 8. INVERSIONES

A continuación se relacionan los saldos de las inversiones:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>Instrumentos de deuda</b>		
Títulos de tesorería –TES	\$ 630.045	\$ 614.455
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	<u>152.217</u>	<u>-</u>
Total instrumentos de deuda	<u>782.262</u>	<u>614.455</u>
<b>Instrumentos de patrimonio y participación</b>		
De emisores nacionales	<u>161.116</u>	<u>-</u>
Total instrumentos de patrimonio y participación	<u>161.116</u>	<u>-</u>
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 943.378</u>	<u>\$ 614.455</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en ORI</b>		
<b>Emisores Nacionales</b>		
Emisores Nacionales (2)	<u>\$ 2.162.148</u>	<u>\$ -</u>
Total Emisores Nacionales	<u>2.162.148</u>	<u>-</u>
Total inversiones a valor razonable con cambios en ORI	<u>\$ 2.162.148</u>	<u>\$ -</u>
<b>Inversiones en Derechos fiduciarios</b>		
Derechos fiduciarios (1)	<u>\$ 78.387</u>	<u>\$ 87.002</u>
Total inversiones en derechos fiduciarios	<u>\$ 78.387</u>	<u>\$ 87.002</u>

- (1) La inversión en derecho fiduciario corresponde a la participación en el fideicomiso de FAP Asobolsa el cual es administrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
- (2) En Noviembre del 2020 se presentó cambio de metodología de valoración pasando de estar clasificada en inversiones obligatorias a variación patrimonial con cambios en el ORI a inversiones a valor razonable con cambios en el ORI esto debido a que la compañía aplicó lo estipulado en el Boletín 029 de Octubre del 2019, en el cual la Bolsa de Valores de Colombia comunicó que solo es obligatorio para las sociedades comisionistas de bolsa mantener una (1) acción, por lo tanto las 181.999 acciones se reconocieron como inversiones disponibles para la venta. Esta decisión ocasionó un exceso de concentración en la exposición a este tipo de inversión por lo cual la Alta Gerencia diseñó proceso de ventas parciales de estas acciones en los 6 meses posteriores a la aprobación de Junta Directiva, según acta No. 173 de febrero de 2021. Actualmente, este plan de ventas parciales está pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI</b>		
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio (1)	\$ <u>18</u>	\$ <u>3.121.969</u>
<b>Total Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI</b>	<b>\$ <u>18</u></b>	<b>\$ <u>3.121.969</u></b>

(1) Las inversiones a variación patrimonial corresponden a una (1) acción obligatoria de la Bolsa de Valores de Colombia.

A Continuación detallamos el movimiento realizado en la reclasificación de las acciones obligatorias a disponible para la venta:

	Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI	Ganancias no realizadas, netas
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ 3,121,969	\$ (1,392,969)
Valoración a Variación patrimonial de las 182.000 acciones antes del proceso de liberación de las acciones de la Bolsa de Valores (BCV)	-	104,342	(104,342)
Traslado del costo de 181.999 acciones de obligatorias a disponibles para la venta	2,038,389	(2,038,389)	-
Efecto de cambio de metodología de valoración de variación patrimonial a valor razonable	-	(1,187,904)	1,187,904
Valoración a valor razonable de las 181.999 acciones	<u>123,759</u>	<u>-</u>	<u>(123,759)</u>
	<b>\$ <u>2,162,148</u></b>	<b>\$ <u>18</u></b>	<b>\$ <u>(433,166)</u></b>

No existen restricciones sobre las inversiones a valor razonables con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las inversiones a variación patrimonial son obligatorias, siendo requeridas como parte de la operación de La Sociedad.

**9. CUENTAS POR COBRAR, NETO**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comisión de Contrato de administración (1)	\$ -	\$ 16.840
Cuentas por cobrar comisiones de corresponsalías (2)	533.560	581.709
A proveedores	-	400
Anticipo de gastos contrato comisión (3)	-	1.557
Partidas Conciliatorias (4)	70	9.064
Deterioro de cuentas por cobrar (5)	<u>(3.028)</u>	<u>(4.964)</u>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ <u>530.602</u></b>	<b>\$ <u>604.606</u></b>

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

- (1) Las cuentas por cobrar por comisión de administración al 31 de diciembre de 2019 correspondían a comisión de contrato de comisión y administración valores y fueron recuperadas en el mes de enero de 2020, para ver el análisis de pérdida esperada ver nota 6.1.1.
- (2) La Sociedad celebró algunas transacciones con compañías del exterior por concepto de comisiones de corresponsalía, las cuales son pagadas mensualmente (front) y trimestralmente (trail-mantenimiento), el análisis de pérdida esperada se encuentra en la nota 6.1.1.

El detalle de estas comisiones es el siguiente:

	<b>Maduración en días</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Merian Global Investors	21	\$ 118.529	\$ 412.851
Old Mutual Bermuda	90	3.020	1.870
Quilter Internacional	60	<u>412.011</u>	<u>166.988</u>
		<u>\$ 533.560</u>	<u>\$ 581.709</u>

- (3) Corresponde al giro que la Sociedad realiza para cubrir los gastos bancarios relacionados al negocio de contrato de comisión.
- (4) Corresponde a las partidas conciliatorias de bancos de acuerdo con la metodología revelada en la política 3.2 de efectivo.
- (5) El siguiente es el movimiento de la provisión de deterioro:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al 1° de enero	\$ (4.964)	\$ (417)
Recuperación del período	1.936	-
Pérdida esperada sobre comisión de administración	<u>-</u>	<u>(4.547)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ (3.028)</u>	<u>\$ (4.964)</u>

En la nota 6.1.1 se incluye información sobre la exposición de La Sociedad a los riesgos de crédito y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

## 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta del período corriente	\$ 3,539	\$ 14,131
Impuesto corriente de periodos anteriores	<u>(751)</u>	<u>16,196</u>
Total impuesto a las Ganancias	<u>\$ 2,788</u>	<u>\$ 30,327</u>

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Comisionista estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 fue del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicable a las entidades financieras.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la renta presuntiva fue del 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- Para los contribuyentes que presentan correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, el término para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, el cual se modificó con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 y se unificó con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.
- Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 se

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Comisionista calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 se realiza compensación de créditos fiscales hasta el límite de la renta presuntiva y a 31 de diciembre de 2019 presento pérdidas fiscales por lo tanto, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de Renta presuntiva, correspondiente al 0.5% y 1.5% respectivamente, del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior, por consiguiente la liquidación del impuesto se realiza de la siguiente forma:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio líquido renta año anterior	\$ 5,180,089	\$ 5,951,994
(-) valor patrimonial de acciones en Sociedades Colombianas	<u>2,798,948</u>	<u>2,900,810</u>
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	2,381,141	3,051,184
Renta presuntiva % aplicable 2020 (0.5%) y 2019 (1.5%)	11,906	45,768
Gasto de impuesto teórico	3,810	15,103
Descuentos Tributarios	(271)	(972)
Ajuste periodos anteriores	<u>(751)</u>	<u>16,196</u>
Total Gasto de Impuesto por el Año	<u>\$ 2,788</u>	<u>\$ 30,327</u>
Tarifa Renta año 2020 (32%) y 2019 (33%)		

**c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Comisionista no ha registrado diferencias entre las bases de los activos y pasivos por lo tanto no dan lugar a diferencias temporarias que generen la constitución de impuestos diferidos.

**d. Pérdidas Fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Comisionista tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

Creditos fiscales originados por Renta		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pérdidas fiscales expirando en:			
2017	31 de diciembre de 2029	\$ 496,182	\$ 496,182
2018	31 de diciembre de 2030	496,448	496,448
2019	31 de diciembre de 2031	731,365	731,365
Sin fecha de expiración:			
2015	Del año 2015	786,988	786,988
2016	Del año 2016	<u>564,985</u>	<u>564,985</u>
	Subtotal pérdidas fiscales	<u>\$ 3,075,968</u>	<u>\$ 3,075,968</u>
Excesos de renta presuntiva expirando en:			
2015	31 de diciembre de 2020	\$ 37,322	\$ 170,612
2016	31 de diciembre de 2021	129,209	129,209
2017	31 de diciembre de 2022	140,065	140,065
2018	31 de diciembre de 2023	87,488	87,488
2019	31 de diciembre de 2024	45,768	45,768
2020	31 de diciembre de 2025	<u>11,906</u>	<u>11,906</u>
	Subtotal de excesos de renta presuntiva	<u>\$ 451,758</u>	<u>\$ 585,048</u>
	Subtotal de créditos fiscales	<u>\$ 3,527,726</u>	<u>\$ 3,661,016</u>
Creditos fiscales originados por Renta CREE		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Sin fecha de expiración:			
2015	Del año 2015	\$ 786,988	\$ 786,988
2016	Del año 2016	<u>439,113</u>	<u>439,113</u>
	Subtotal pérdidas fiscales	<u>\$ 1,226,101</u>	<u>\$ 1,226,101</u>
Excesos de renta presuntiva expirando en:			
2015	31 de diciembre de 2020	\$ 152,739	\$ 170,613
2016	31 de diciembre de 2021	<u>129,209</u>	<u>129,209</u>
	Subtotal de excesos de renta presuntiva	<u>\$ 281,948</u>	<u>\$ 299,822</u>
	Subtotal de créditos fiscales	<u>\$ 1,508,049</u>	<u>\$ 1,525,923</u>
	Total créditos fiscales	<u><u>5,035,775</u></u>	<u><u>5,186,939</u></u>

**e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio.**

La Comisionista no presenta efectos de los impuestos corrientes y diferidos por los componentes que afectan la cuenta de otros resultados integrales.

**f. Incertidumbres en posiciones fiscales:**

La Comisionista al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**g. Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Comisionista preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2019, el cual no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Comisionista en la declaración de renta 2019 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

**h. Activo y/o Pasivo por impuesto corriente de Renta y Renta CREE**

La Comisionista a 31 de diciembre del año 2020 presenta un activo por impuesto de Renta corriente por valor de \$ 340.381 y a 31 de diciembre del año 2019 presenta un activo por impuesto de Renta corriente por valor de \$ 286.831.

**11. ACTIVOS NO FINANCIEROS**

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ -	\$ 3.557
Impuesto descontable	<u>331.408</u>	<u>689.338</u>
	<u>\$ 331.408</u>	<u>\$ 692.895</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a las pólizas adquiridas por la Sociedad

**12. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO**

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de comunicación y computación	Total
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 28.520	\$ 48.895	\$ 77.415
Adiciones	<u>-</u>	<u>23.453</u>	<u>23.453</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 28.520</u>	<u>\$ 72.348</u>	<u>\$ 100.868</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	<u>\$ 28.520</u>	<u>\$ 72.348</u>	<u>\$ 100.868</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 28.520</u>	<u>\$ 72.348</u>	<u>\$ 100.868</u>

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de comunicación y computación	Total
<b>Depreciación del ejercicio</b>			
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ (9.089)	\$ (31.558)	\$ (40.647)
Depreciación del ejercicio	<u>(2.852)</u>	<u>(10.292)</u>	<u>(13.144)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (11.941)</u>	<u>\$ (41.850)</u>	<u>\$ (53.791)</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ (11.941)	\$ (41.850)	\$ (53.791)
Depreciación del ejercicio	<u>(2.852)</u>	<u>(9.332)</u>	<u>(12.184)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ (14.793)</u>	<u>\$ (51.182)</u>	<u>\$ (65.975)</u>
<b>Valor en libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 16.579</u>	<u>\$ 30.498</u>	<u>\$ 47.077</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 13.727</u>	<u>\$ 21.166</u>	<u>\$ 34.893</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no dio de baja propiedades y equipo. No existen restricciones ni gravámenes sobre la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Proyectos en desarrollo	Licencias de software	Total
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 403.919	\$ 39.457	\$ 443.376
Adquisiciones – desarrollos internos	<u>-</u>	<u>254.177</u>	<u>254.177</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 403.919</u>	<u>\$ 293.634</u>	<u>\$ 697.553</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 403.919	\$ 293.634	\$ 697.553
Adquisiciones – desarrollos internos	-	5.861	5.861
Baja activos intangibles	<u>(373.293)</u>	<u>(260.403)</u>	<u>(633.696)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 30.626</u>	<u>\$ 39.092</u>	<u>\$ 69.718</u>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>			
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ (256.326)	\$ (17.368)	\$ (273.694)
Amortización del ejercicio	<u>(131.862)</u>	<u>(261.500)</u>	<u>(393.362)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (388.188)</u>	<u>\$ (278.867)</u>	<u>\$ (667.056)</u>

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

	<b>Proyectos en desarrollo</b>	<b>Licencias de software</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ (388.188)	\$ (278.867)	\$ (667.056)
Baja activos intangible	373.293	260.403	633.696
Amortización del ejercicio	<u>(7.496)</u>	<u>(17.973)</u>	<u>(25.469)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ (22.391)</u>	<u>\$ (36.438)</u>	<u>\$ (58.829)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 15.731</u>	<u>\$ 14.767</u>	<u>\$ 30.498</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 8.235</u>	<u>\$ 2.654</u>	<u>\$ 10.889</u>

**14. CUENTAS POR PAGAR**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comisiones de referenciación (1)	\$ 335.528	\$ 447.340
Proveedores y servicios por pagar (2)	14.787	10.116
Otras cuentas por pagar (3)	<u>4.154</u>	<u>10.361</u>
	<u>\$ 354.469</u>	<u>\$ 467.817</u>

- (1) Corresponde a comisiones de corresponsalía por pagar a las agencias comerciales. La maduración se encuentra entre 30 y 60 días dependiendo del tipo de comisión y la entidad.
- (2) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de acuerdo de soporte que se tiene con Skandia Compañía de Seguros Vida S.A, servicio de aseo y honorarios contralor normativo.
- (3) Corresponde a las partidas conciliatorias de bancos de acuerdo con la metodología revelada en la política 3.2 de efectivo.

**15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 175,218	\$ 205,767
Beneficio de largo plazo (2)	<u>37,017</u>	<u>37,017</u>
	<u>\$ 212.235</u>	<u>\$ 242.784</u>

- (1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Cesantías	\$ 24,615	\$ 21,211
Intereses sobre cesantías	2,954	2,686
Bono mera liberalidad	28,053	56,480
Vacaciones	20,630	14,757
Salario integral variable	<u>98,966</u>	<u>110,633</u>
	<u>\$ 175.218</u>	<u>\$ 205.767</u>

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- (2) Corresponde a la prima no salarial de antigüedad o quinquenio para los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 por \$ 37.017.

## 16. PROVISIONES

El detalle de las provisiones es el siguiente:

Reclamación de USD\$3.632,37 por parte de un cliente del contrato de corresponsalía que se encontraba inconforme con la comisión cobrada. A través de diferentes conversaciones con el cliente, se llegó a la conclusión que se le haría la devolución de la comisión, generando una obligación implícita producto de un suceso pasado que fue la negociación con el cliente, sin embargo, existe incertidumbre sobre la fecha de desembolso, porque la sociedad no ha podido contactar al cliente.

Adicionalmente, el \$1.635, comisiones por girar del contrato de comisión a las agencias, para las cuales se pudo concretar el pago durante el primer trimestre del año 2021.

## 17. PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Industria y comercio	\$ 542	\$ 3.072
Gravamen movimiento financiero	11	-
Retención en la fuente	<u>50.956</u>	<u>77.610</u>
	<u>\$ 51.509</u>	<u>\$ 80.682</u>

## 18. PATRIMONIO

### **Capital social**

El capital autorizado está representado en 4.400.000 acciones de valor nominal de \$1.000 (cifra en pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 3.900.000 acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

No se tiene restricciones sobre acciones, reparto de dividendos o contratos para la venta de acciones

### **Ganancias no realizadas**

En el mes de Noviembre la Sociedad aplicó lo estipulado en el Boletín 029 de octubre del 2019, el cual establece en el Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), que ya no es obligatorio para las sociedades comisionistas de bolsa mantener las inversiones obligatorias a las que se refería el numeral 3 del artículo 1.5.1.6. Del Reglamento y tenerlas constituidas como garantía general a favor de BVC; por este motivo la Sociedad llevó a cabo el proceso de liberación de las acciones de la BVC, en donde pasó de poseer 182,000 acciones a una acción ordinaria. Por su parte las 181,999 acciones restantes fueron liberadas

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

y clasificadas como Inversiones disponibles para la venta a valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral). Ver Nota 8

**Reservas**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Reserva legal (1)	\$ <u>1.576.120</u>	\$ <u>1.576.120</u>
	<u>\$ 1.576.120</u>	<u>\$ 1.576.120</u>

- (1) La Sociedad debe constituir una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. Con la reserva se pueden enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones. Al cierre del 2020, la Sociedad no realizó apropiación de recurso para la reserva legal.

**19. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES**

**Ingreso por comisiones**

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Comisiones administración fondo de Inversión	\$ -	\$ 27.008
Contratos de comisión (1)	121	268.185
Contratos de corresponsalía (2)	<u>2.446.740</u>	<u>2.305.582</u>
	<u>\$ 2.446.861</u>	<u>\$ 2.600.775</u>

- (1) Comisión de los negocios del contrato de comisión por la intermediación de valores.

- (2) Corresponde a la comisión de corresponsalía sobre los productos OFFSHORE.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad percibió los siguientes ingresos por pagos directos por concepto de comisiones sobre contratos de corresponsalía:

<b>Compañía</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Quilter Internacional	\$1.870.682	\$1.644.900
Merian Global Investors	569.619	652.833
Old Mutual Bermuda	6.439	7.849

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

El siguientes es el detalle del ingreso por tipo de comisión y compañía.

<b>2020</b>				
<b>Compañías</b>	<b>Up Front</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Trail</b>	<b>Total</b>
Quilter Internacional	\$ 885.565	\$ 912.796	\$ 72.321	\$ 1.870.682
Merian Global Investor	-	-	569.619	569.619
Old Mutual Bermuda	-	6.439	-	6.439
	<u>\$ 885.565</u>	<u>\$ 919.235</u>	<u>\$ 641.940</u>	<u>\$ 2.446.740</u>

<b>2019</b>				
<b>Compañías</b>	<b>Up Front</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Trail</b>	<b>Total</b>
Quilter Internacional	\$ 569.741	\$ 954.927	\$ 120.232	\$ 1.644.900
Merian Global Investor	-	-	652.833	652.833
Old Mutual Bermuda	-	7.849	-	7.849
	<u>\$ 569.741</u>	<u>\$ 962.776</u>	<u>\$ 773.065</u>	<u>\$ 2.305.582</u>

**Gastos por comisiones**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad causó los siguientes gastos por concepto de comisiones:

<b>Compañía</b>	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Quilter Internacional	\$ 1.017.530	\$ 979.219
Merian Global Investors	125.643	159.579
Old Mutual Bermuda	2.559	3.416
Fondo de Inversión Colectiva Liquidez	-	6.756
Contrato de Comisión	98.054	-
Totales	<u>\$ 1.243.786</u>	<u>\$ 1.148.970</u>

**20. DIVIDENDOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a dividendos recibidos de la Bolsa de Valores de Colombia por \$76.076 y \$100.100 sobre las 182.000 acciones que mantiene la Sociedad.

**21. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos y salarios (1)	\$ 528.446	\$ 604.169
Contribuciones obligatorias (2)	95.643	298.587
Prima de antigüedad laboral (3)	-	1.839
Total	<u>\$ 624.089</u>	<u>\$ 904.595</u>

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

- (1) Este total corresponde al valor neto entre sueldos y salarios por \$734.722 y el ingreso por recuperación de salario integral variable por (\$110.633)
- (2) Corresponde a la carga prestacional, aportes parafiscales y seguridad social.
- (3) Corresponde a prima de antigüedad pagada anualmente.

**22. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos de viajes	\$ 7.989	\$ 9.988
Archivo inactivo	-	16.023
Aseo y vigilancia	21.343	24.938
Comunicaciones	-	1.411
Correo, portes y telegramas	9.662	19.589
Ejecución y administración de procesos	26	1.093
Fotocopias	1.535	6.879
Gastos de representación	33.996	74.503
Impuestos (1)	16.434	43.692
Impuestos asumidos	-	179
Procesamiento datos (2)	31.185	103.166
Publicidad	-	11.677
Servicio acuerdo de soporte(4)	36.714	37.604
Servicio uso de red	1.811	10.508
Teléfono	7.061	16.778
Licenciamiento y soporte	5.363	149.773
Arriendos (ver nota 25)	36.865	43.268
Otros	31.976	29.330
Honorarios(5)	166.442	234.552
Contribuciones	75.000	85.901
Multa y Sanciones(3)	30.000	-
	<u>\$ 513.402</u>	<u>\$ 920.852</u>

- (1) Este total corresponde al valor neto entre impuestos de gravamen a movimientos financieros e IVA descontable por \$16.594 y el ingreso por recuperación de gravamen a movimientos financieros por (\$160).
- (2) Este total corresponde al valor neto del gasto por \$31.476 y el ingreso por recuperación de provisión por (\$292).
- (3) Corresponde a Multa generada por la Superintendencia Financiera de Colombia por la falta del oficial de cumplimiento.
- (4) Este total corresponde al valor neto del gasto por \$37.437 y el ingreso por recuperación de provisión por (\$723).

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

(5) Este total corresponde al valor neto del gasto por \$166.640 y el ingreso por recuperación de provisión por (\$198).

### 23. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos por \$5.900 y \$2.600 respectivamente, corresponden a comisión compra de dólares.

### 24. OTROS GASTOS

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
Comisión ACH	\$ 797	\$ 1.268
Tarifa punto Sebra	14.772	35.316
Custodia de Títulos(1)	3.633	11.534
Servicio MEC renta variable	<u>36.101</u>	<u>81.777</u>
	<u>\$ 55.303</u>	<u>\$ 129.895</u>

(1) Este total corresponde al valor neto del gasto por \$3.710 y el ingreso por recuperación de provisión por (\$77).

### 25. INGRESOS FINANCIEROS NETOS

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
	2020	2019
Intereses Cuentas Bancarias	\$ 5.781	\$ 10.703
Gastos bancarios	<u>(2.382)</u>	<u>(5.600)</u>
	<u>\$ 3.399</u>	<u>\$ 5.103</u>

### 26. ARRENDAMIENTO

La Sociedad mantiene un contrato de arrendamiento con Skandia Holding de Colombia S.A y Skandia Seguros de Vida S.A, relacionado con el uso del espacio físico de las oficinas del edificio de la Avenida 19, a pesar de que este contrato está dentro del alcance de la NIIF 16, se reconoce mensualmente directamente en el estado de resultados debido a que los pagos por arrendamiento son totalmente variables, porque equivalen al 1.2% sobre el valor promedio de los ingresos operaciones de la Sociedad. La información sobre los arrendamientos para los que la Sociedad es un arrendatario es presentada a continuación.

#### a. Importes reconocidos en resultados

2020- Arrendamientos bajo NIIF 16	\$	36.865
2019- Arrendamientos bajo NIIF 16	\$	43.268

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

**b. Pagos futuros**

La salida de efectivo futuras a las que la Sociedad está potencialmente expuesta por este arrendamiento corresponde a \$33.599, este valor fue estimado con base en el promedio de los ingresos operacionales proyectados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 multiplicados por el 1.2%.

**27. COMPROMISOS DE CAPITAL**

Los objetivos de la Sociedad en cuanto al manejo adecuado de su capital, están orientados a cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2555 del 2010 y el capítulo 12 y 13 de la Circular Básica Contable (Circular Externa 043 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia referente a:

- a) Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b) La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales, de acuerdo con del decreto 2555 del 2010.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. La relación de solvencia de los periodos anteriormente mencionados es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>Capital primario</b>		
Capital suscrito y pagado	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
Reservas obligatorias	1.576.120	1.576.120
Reservas ocasionales	-	-
Pérdida del ejercicio años anteriores	<u>(1.898.845)</u>	<u>(1.095.135)</u>
Subtotal	<u>3.577.275</u>	<u>4.380.985</u>
<b>Deducciones al capital primario</b>		
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	18	3.121.969
Resultados del ejercicio pérdida	-	803.710
Propiedad planta y equipo	-	47.077
Activos intangibles y polizas	<u>10.890</u>	<u>34.055</u>
Subtotal	<u>10.908</u>	<u>4.006.812</u>
Total capital primario	<u>\$ 3.566.367</u>	<u>\$ 374.173</u>

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

<b>Capital secundario</b>	<b>31 de diciembre de 2020 (*)</b>	<b>31 de diciembre de 2019 (*)</b>
<b>Numerador</b>		
Patrimonio técnico	\$ 3.566.367	\$ 374.173
APNR - Activos ponderados por nivel de riesgo	1.108.535	36.746-
Exposición de riesgo de mercado	4.399.194	-
Exposición de riesgo operacional	495.278	-
VAR	395.927	59.753
Relación de solvencia	59.41%	53.40%
 <b>Capital Mínimo Requerido</b>		
	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Capital primario</b>		
Capital suscrito y pagado	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
Reservas obligatorias	1.576.120	1.576.120
Reservas ocasionales	-	-
Pérdida del ejercicio años anteriores	<u>(1.898.845)</u>	<u>(1.095.135)</u>
Subtotal	<u>3.577.275</u>	<u>4.380.985</u>
<b>Deducciones al capital primario</b>		
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	18	1.729.000
Resultados del ejercicio pérdida	<u>-</u>	<u>803.710</u>
Subtotal	<u>18</u>	<u>2.532.710</u>
Total capital primario	<u>\$ 3.577.257</u>	<u>\$ 1.848.275</u>
Capital Mínimo requerido	<u>\$ 1.609.000</u>	<u>1.559.000</u>
Excedente	<u>\$ 1.968.257</u>	<u>289.275</u>

Los procesos de la sociedad para gestionar el capital y cumplir con la normatividad aplicable están relacionados con el monitoreo mensual del capital mínimo requerido y su reporte ante la Junta Directiva mensual y la implementación de acciones necesarias para mantener un adecuado exceso de capital, tal como la capitalización realizada en marzo de 2018, garantizando que la sociedad pueda seguir con el funcionamiento.

Las sociedades comisionistas de bolsa deberán mantener una relación de solvencia mínima del nueve por ciento (9%), la cual se calcula dividiendo el numerador por el denominador. El numerador corresponde al valor del patrimonio técnico de las sociedades comisionistas de bolsa y el denominador es la sumatoria de los activos ponderados por nivel de riesgo, del valor en riesgo de mercado multiplicado por 100/9 (cien novenos) y del valor de exposición por riesgo operacional multiplicado por 100/9 (cien novenos). La relación se expresa mediante la siguiente fórmula aritmética:

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

De igual forma, a través de su artículo 5 adicionó los párrafos 8, 9 y 10 al artículo 2.9.1.1.11. del Decreto 2555 de 2010. Los cuales quedarán así:

“Parágrafo 8. Los activos que en desarrollo del presente Título se deduzcan para efectuar el cálculo del patrimonio técnico, no se computarán para efectos de determinar el valor total de activos ponderados por nivel de riesgo crediticio de las sociedades comisionistas de bolsa.

Parágrafo 9. Para efectos de este artículo, los activos computarán netos de su respectiva provisión. Las provisiones de carácter general que ordene la Superintendencia Financiera de Colombia no serán deducibles de los activos.

Parágrafo 10. La Superintendencia Financiera de Colombia impartirá las instrucciones necesarias para facilitar la debida clasificación de la totalidad de los activos dentro de las categorías previstas en el presente artículo”

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia, emitió la Circular Externa 029 mediante la cual estableció la determinación del factor de ponderación para el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional por parte de las sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades administradoras de inversión y entidades aseguradoras.

De igual forma, el 6 de agosto de 2019, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 1420 Por el cual modificó nuevamente el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio adecuado de sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantía, y sociedades comisionistas de bolsa. Respecto a las Sociedades Comisionistas de Bolsa, estableció:

Artículo 6. Adiciónese un segundo inciso al párrafo 3 del artículo 2.9.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010, el cual quedará así: "Las deducciones a que se refieren las tablas del presente párrafo deben realizarse sobre el Patrimonio Técnico."

Artículo 7. Modifíquese la numeración del párrafo 10 Y adiciónese un párrafo al artículo 2.9.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010, los cuales quedarán así: "Parágrafo 10. En el caso de otros activos, tales como propiedad, planta y equipo, bienes de arte y cultura, acciones en clubes sociales, u otros similares, se utilizará una ponderación de cien por ciento (100%). Parágrafo 11. La Superintendencia Financiera de Colombia impartirá las instrucciones necesarias para facilitar la debida clasificación de la totalidad de los activos dentro de las categorías previstas en el presente artículo."

Es así como finalmente, el 23 de diciembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 033 Por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la relación de solvencia de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, Las Sociedades Administradoras de Inversión, Sociedades Fiduciarias y Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías y Entidades Aseguradoras. Respecto a las sociedades comisionistas de bolsa estableció en la instrucción “SEGUNDA: Se crea el Formato 405 (Proforma F.8000-63) Declaración del Control de Ley Relación de Solvencia –

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores y Sociedades Administradoras de Inversión, con el propósito de obtener la información respecto al margen de solvencia”. El cual según la instrucción QUINTA: “La primera transmisión oficial del formato de que trata la instrucción segunda se realizará con la información del corte del mes de febrero de 2020, de acuerdo con los instructivos correspondientes”.

## **28. GOBIERNO CORPORATIVO**

La gestión del riesgo operacional ha sido de entera responsabilidad de la Junta Directiva y la alta gerencia de la Sociedad, estas responsabilidades están documentadas en el manual de riesgo operacional, cuya creación, modificaciones o ajustes han sido aprobados siempre por la Junta Directiva. En este manual están incluidas las políticas y la metodología de gestión del riesgo operacional. Por otra parte, semestralmente se presenta para aprobación de la Junta Directiva el informe de Riesgos Operacional que incluye su perfil de Riesgo. De igual forma la alta gerencia está informada sobre la gestión del riesgo operacional mediante el comité de riesgo operacional.

Las políticas de gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), se encuentran documentadas en el manual de gestión de riesgo operacional y han sido aprobadas por la Junta Directiva desde la creación del mismo; cada ajuste o modificación a las políticas debe ser aprobado por la Junta Directiva. La gestión de las etapas del riesgo operacional (Identificación, Medición, Control y Monitoreo) la coordina el área de riesgo operacional de la Sociedad, cuyas actividades se encuentran definidas en el Manual de Gestión SARO.

Se cuenta con informes semestrales de riesgo operacional acorde con lo definido en la normatividad, en los que se informa, entre otras cosas, sobre la gestión del SARO y el perfil de riesgo operacional de la Sociedad.

El área de riesgo operacional cuenta con un software para administrar las matrices de riesgo operacional y con una herramienta sharepoint para el registro de los eventos de riesgo operacional.

Se cuenta con una metodología de medición de riesgo operacional, teniendo como variables principales que definen la valoración del riesgo operacional al impacto y probabilidad de ocurrencia con el que se busca establecer la exposición inicial que tiene ante los riesgos que afronta en sus actividades diarias.

El recurso humano del área de riesgo operacional es personal calificado, con experiencia probada en la gestión de riesgo operacional y que es periódicamente actualizado con capacitaciones que apoya la Sociedad.

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

## 29. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

### a. Controladora última y controladora inmediata

De acuerdo a la Ley 222 de 1995, la controladora inmediata es Skandia Seguros de Vida S.A., con una participación directa del 95% y la controladora última en Colombia es Skandia Holding S.A con una participación directa de 5%, las transacciones celebradas con estas entidades corresponden a:

	2020		2019	
	Skandia Compañía de Seguros de Vida S.A.	Skandia Holding de Colombia S.A.	Skandia Compañía de Seguros de Vida S.A.	Skandia Holding de Colombia S.A.
Arriendos (1)	25.805	11.060	30.289	12.979
Gasto por servicio acuerdo de soporte (2)	<u>28.109</u>	-	<u>38.082</u>	-
	<u>\$ 53.914</u>	<u>\$ 11.060</u>	<u>\$ 68.371</u>	<u>\$ 12.979</u>

(1) Corresponde a la figura por medio del cual las compañías del Grupo, dueñas del edificio principal, realizan el cobro del uso del inmueble a partir de octubre de 2018, la Sociedad firmó un nuevo contrato de arrendamiento cancelando el anterior contrato de colaboración el cual es reconocido bajo NIIF 16.

(2) El servicio acuerdo de soporte corresponde a los servicios del área de operación de recaudo, retiros y afiliaciones para el negocio de contrato de comisión que Skandia Compañía de Seguros de Vida S.A. le provee a la Sociedad. Ver nota 21

### b. Compensación recibida por el personal clave de gerencia

El personal clave de la gerencia, se encuentra vinculado a través de otra compañía del Grupo Skandia.

### c. Otras partes relacionadas

#### Miembros de Junta Directiva

Los términos y condiciones de las transacciones con los miembros de Junta Directiva no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles. La naturaleza de estas transacciones corresponde a la prestación de servicios por honorarios, el gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$12.912 y \$13.654, respectivamente.

(Continúa)

**SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
Notas a los Estados Financieros

*Entidades miembros del mismo Grupo Skandia*

Las compañías del grupo realizan prestación de servicios entre sí, los montos fueron facturados con base en tarifas normales de mercado. Estos servicios vencen y deben ser pagados bajo condiciones normales de pago.

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.	Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.	Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.	Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
Comisión ACH (1)	\$ 797	\$ -	\$ 1.267	\$ -
Gasto por servicio uso de red (2)	-	1.811	-	10.508
Otros gastos(3)	-	4.627	-	11.811
	<u>\$ 797</u>	<u>\$ 6.438</u>	<u>\$ 1.267</u>	<u>\$ 22.319</u>

- (1) Los pagos realizados a través de este canal o medio de pago son facturados directamente a la Skandia Sociedad Fiduciaria S.A y esta realiza un recobro a las demás Compañías del grupo.
- (2) Corresponde a la tarifa por las actividades realizadas para la promoción y gestión de los productos por medio de los canales presenciales como vinculación de clientes y no presenciales como de atención telefónica y otras que se derivan de la operación.
- (3) Corresponde al consumo de servicio de teléfono

*Entidades del grupo CMIG International*

Durante el año 2020, la Sociedad no presentó transacciones con las entidades pertenecientes al grupo CMIG internacional.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a partidas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

### **30. OTROS ASUNTOS RELEVANTES**

El año 2020 estuvo marcado en particular por los efectos e implicaciones, sobre todos los aspectos de la sociedad y en todo el mundo, de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por la aparición del COVID-19. En el caso colombiano, por su parte el gobierno nacional declaró el 12 de marzo de 2020 la Emergencia Sanitaria y el día 17 del mismo mes el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional; y sobre cuyo marco se han venido adoptando las medidas necesarias para hacerle frente a la situación y de alguna manera mitigar los posibles impactos y efectos tanto en el corto como en el largo plazo en ámbitos tan importantes como el social, de la salud y el económico, entre otros.

Dentro de las medidas adoptadas, enmarcadas dentro de los correspondientes decretos expedidos por parte de las autoridades nacional y municipales, se encuentran entre otras, la

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

restricción a la movilidad y el aislamiento preventivo obligatorio, la implementación de estrictos protocolos de bioseguridad y de lineamientos para la prevención del contagio, así como de diferentes programas de subsidios para preservar el empleo y mantener el aparato productivo en el país.

En consecuencia de lo anterior, entre otros la Sociedad ha analizado la información financiera para determinar los impactos que se pudieron originar a partir de la situación derivada por la pandemia a causa del COVID-19 y dentro de los que se encuentran principalmente los impactos en las utilidades, la solvencia, la liquidez y el negocio en marcha.

Los siguientes aspectos fueron concluidos como parte de la evaluación de impactos de COVID-19:

- La Sociedad ha cumplido con aplicar todos los protocolos de bioseguridad para la prevención del contagio de COVID-19 y se encuentra operando con normalidad, manteniendo la gran mayoría de sus colaboradores en trabajo remoto.
- La Sociedad ha cumplido con el pago de todas sus obligaciones, sin mayores inconvenientes desde el punto de vista de la liquidez, dentro de las que se encuentran la nómina, impuestos, proveedores, arriendos, las cuales fueron atendidas con los flujos propios de la operación sin generarse la necesidad de adquirir financiación externa para estos propósitos.
- No existió y no se evidencia un impacto significativo en la gestión de los activos toda vez que la calidad de estos sigue manteniéndose en niveles adecuados. No obstante, la Sociedad mantiene un monitoreo constante sobre estos niveles para así en dado caso adoptar medidas mitigantes.
- Se observó un deterioro significativo de los principales activos de inversión valorados a valor razonable en particular durante febrero y marzo de 2020 y en consecuencia de la alta volatilidad en los mercados financieros pero con una recuperación durante los meses siguientes retornando la valoración y rentabilidad de los activos a niveles óptimos.
- Los ingresos operacionales derivados de la administración de contratos de corresponsalía y Contrato de comisión y administración de valores, fueron afectados por la situación a partir del COVID-19, en particular por los efectos en las variables macroeconómicas como el incremento en el desempleo entre otros, pero sin representar en algún momento un impacto financiero altamente significativo para la Sociedad.
- La Sociedad viene efectuando las gestiones pertinentes y aplicando las normas vigentes decretadas por el Gobierno nacional y municipal que buscan disminuir los impactos o eventos negativos derivados de la emergencia económica del COVID-19.

La Sociedad continúa de manera constante revisando su información y analizando la situación para monitorear posibles eventos y de ser el caso tomar las medidas necesarias que le permitan prevenir que los riesgos potenciales derivados de la situación a partir de la pandemia se materialicen. Así las cosas y soportado tanto por las medidas que la Sociedad ha y sigue adoptando y las expectativas de como toda la situación derivada por la pandemia

(Continúa)

SKANDIA VALORES S.A SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
Notas a los Estados Financieros

pueda seguir desarrollándose, no se considera que puedan existir factores que representen un impacto significativo que pueda poner en duda la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha.

**31. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por Junta Directiva y el Representante Legal, el 26 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**32. HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Sociedad.